

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 237-2024-MDSM-A**

San Marcos, 24 de junio de 2024.

**VISTO:**

Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Marcos, de fecha 03 de abril de 2024, Informe N° 074-2024-MDSM/GM/UGRD, de fecha 08 de abril de 2024, presentado por la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, Informe Legal N° 552-2024-MDSM-OGAJ, de fecha 23 de abril de 2024, emitido por la Gerencia de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo señala el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia y son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su numeral 5.2 prescribe: "Las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento.";

Que, de acuerdo al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, denominado "Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)"; con el objetivo de desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema, en donde, en su artículo 11° numeral 11.3 refiere que los gobiernos locales cumplen la función de identificar el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias;

Que, mediante Resolución Jefatural N° D000037-2022-INDECI-JEF INDECI, se aprobó el "Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva - PEC 2022-2025", el cual, en su numeral 6.2. referente a la Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres ha establecido que la Educación Comunitaria en GRD tiene como finalidad, que las personas fortalezcan y desarrollen capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que amplíen la capacidad de problematizar, cuestionar y ser críticos frente a la información, de manera que puedan seleccionar y distinguir aquella que es relevante y pertinente a las necesidades que plantean los peligros, vulnerabilidades y riesgos, en distintos contextos de su vida: personal, familiar, laboral, social, cívica. Asimismo, fomenta que las personas progresen en la habilidad de experimentar, ser creativos y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su

trabajo. Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar a Pensamiento crítico. Capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva, elaborando conclusiones propias y en forma argumentativa b Pensamiento creativo: Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos c. Resolución de problemas: Capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas ante las situaciones difíciles o de conflicto. d. Toma de decisiones: Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancias de dicha opción. La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva, debe fomentar en los participantes de los Cursos, Talleres, Seminarios, Foros, Conversatorios, entre otras actividades académicas, aquellas actitudes orientadas a fortalecer el conocimiento y los Principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que constituyen el marco ético y valorativo del SINAGERD,

Que, mediante Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, se aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva", el cual, en su V. Disposición General refiere que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres tiene como uno de sus componentes a la Gestión Reactiva y la define como el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, en virtud a ello su implementación se logra mediante el planeamiento, la organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. En ese sentido, el numeral 5.1 en relación al Proceso de Preparación señala que es el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad;

Que, asimismo, la VI. Disposición Específica en su numeral 6.1.1 literal B, inciso 4) referente al Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva señala que es un conjunto de acciones educativas dirigidas a los integrantes del SINAGERD, orientadas a establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad regional y nacional, generando nuevos conocimientos que fortalezcan la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 100-2023-MDSM-A, de fecha 22 de febrero de 2023, se conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Marcos;

Que, mediante Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Marcos, de fecha 03 de abril de 2024, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Marcos, acordó aprobar el Plan de educación comunitaria en gestión reactiva del Distrito de San Marcos 2024;

Que, con Informe N° 074-2024-MDSM/GM/UGRD, de fecha 08 de abril de 2024, la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, solicita la aprobación Plan de educación comunitaria en gestión reactiva del Distrito de San Marcos 2024 a través del dispositivo legal que corresponda;

Que, mediante Informe Legal N° 552-2024-MDSM-OGAJ, de fecha 23 de abril de 2024, la Gerencia de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en sus conclusiones y recomendaciones opina que es viable mediante Resolución de Alcaldía aprobar el Plan de educación comunitaria en gestión reactiva del Distrito de San Marcos 2024;

Que, con Informe N° 3818-2024-MDSM/GPP, de fecha 17 de junio de 2024, la Gerencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, después de haber revisado el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - 2024 de la Municipalidad Distrital de San Marcos y las normativas vigentes, otorga Disponibilidad Presupuestal con cargo a la fuente de financiamiento 5 - RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 - CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES por el importe de S/ 495,000.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil con 00/100 soles), asimismo, señala que estará sujeto a la aprobación de la ampliación de los límites máximos por el ministerio de economía y finanzas;

Que, de conformidad con el artículo 43° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno local, el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, estando en los considerandos expuestos y con arreglo a lo dispuesto por el inciso 6. del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y al amparo de las facultades conferidas al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos y normas conexas,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Distrito de San Marcos 2024, con un presupuesto de S/. 495,000.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil con 00/100 soles), la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres de esta Entidad **DIFUNDIR** el Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Distrito de San Marcos 2024 a las entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **ENCARGAR**, al Secretario General su notificación y archivo conforme a Ley, y a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación del presente dispositivo en el portal web institucional.  
**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

Dist. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
HUARI - ANCASH

*Manuel Carlos Ugarte Medina*

DNI N° 43049078



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS



MARZO-2024

## Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Distrito de San Marcos 2024



## Contenido

• I.Introducción .....	3
• II.Contexto del riesgo .....	4
• III.Diagnostico .....	20
• IV.Fundamentación.....	39
• V.Marco Legal.....	40
• VI.Marco Conceptual .....	43
• VII.Actividades académicas.....	46
• VIII.Aspectos pedagógicos.....	46
• IX.Evaluación de los aprendizajes. ....	49
• X.Aspectos administrativos. ....	49
• XI.Encuesta .....	49
• XII.Acciones de sensibilización. ....	50
• XIII.Programas curriculares.....	51
• XIV.Presupuesto .....	52
• XV.Anexos .....	54



## I. Introducción

La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Marcos; ha elaborado el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres 2023, como documento de gestión que enmarca los lineamientos educativos comunitarios que desarrollaremos para fortalecer capacidades de la Población del distrito de San Marcos para la respuesta inmediata.



Este instrumento permitirá orientar las acciones educativas de Gestión del Riesgo de Desastres en los 15 Centros Poblados que conforman el distrito de San Marcos, para su elaboración se ha tomado en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - PLANAGERD 2022 - 2030, en el marco de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres orienta las acciones educativas comunitarias dirigidas a la población, teniendo en consideración la acción que le va a corresponder en una emergencia actuando como Voluntario, Brigadista o miembro de comunidad, para que asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad solidaria en la organización social.

La educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres establece relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal o antecedentes de emergencias ocurridas ya sea local o distrital de esta manera generando nuevos conocimientos.

Esto tiene como propósito lograr que las personas y comunidades adopten acciones dentro de la preparación, respuesta y rehabilitación donde estos se incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante eventos tales como sismos, lluvias, huaycos, inundaciones, deslizamientos, antrópicos, bajas temperaturas, entre otros

## II. Contexto del riesgo

### 2.1. Gestión del riesgo de desastres

En la ley 29664 del SINAGERD, se define la gestión del riesgo del desastre, como un “proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo en la sociedad, así como la adecuada preparación y repuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas

nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible”.

La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Son componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres los siguientes:

#### ➤ **Gestión prospectiva.**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

Por ejemplo, una de las acciones prospectivas de gestión de riesgo es la planificación del uso del suelo, se debe tener en cuenta las restricciones y potencialidades del mismo, el adecuado manejo ambiental de nuevos proyectos de infraestructura entre otros.

#### ➤ **Gestión correctiva.**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

La gestión correctiva contempla las siguientes actividades como realizar el reforzamiento de infraestructura, la estabilización de taludes y la reubicación de viviendas entre otros.

#### ➤ **Gestión reactiva.**

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. La planificación de la respuesta a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias permiten a las instituciones y a las poblaciones en riesgo a tomar decisiones oportunas para salvar sus vidas y bienes, así como también a reaccionar de manera eficiente y eficaz ante las emergencias.

que se encuentra en el área de influencia del Sector de la zona urbana del distrito de San Marcos, son considerados como elementos expuestos ante el impacto del peligro por sismo.



## 2.2. Identificación de Peligro

Se ha tomado como referencia los siguientes cuadros, obtenido del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Marcos 2023-2026, donde se ha identificado los peligros a los que está expuesto la jurisdicción de San Marcos.



**Tabla 01: Resumen de peligros recurrentes en el distrito de San Marcos.**

Etiquetas de fila	Suma de TOTAL
Acción humana	25
Colapso por antigüedad	1
Fuertes vientos	1
Inundación	1
Lluvias intensas	38
Movimiento en masa	21
Vientos fuertes	2
Total general	89

**Fuente:** ET-PPRRD-MDSM,2023. Adaptado de INDECI, CENEPRED, MINAM, INGEMMET y ANA.

A continuación, se detalla los peligros y emergencias consideradas para el reporte anteriormente resumido.

**Tabla 02: Peligros recurrentes en el distrito de San Marcos.**

Lugar /Localidad	Tipo	Subtipo	Fuente	Nueva Categoría De Peligro	Total
Nueva Antamina	Residuo Minero	Desmonte de Mina	MINEM,	Acción Humana	1
Nueva Antamina	Residuo Minero	Desmonte de Mina	MINEM,	Acción Humana	1
Nueva Antamina	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Nueva Antamina	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Nueva Antamina	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Nueva Antamina	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Residuo Minero	Desmonte de Mina	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Residuo Minero	Desmonte de Mina	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Labor Minera	Tajeo Comunicado	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Nueva Antamina	Infraestructura	Campamentos, Oficinas, Talleres	MINEM,	Acción Humana	1

Chincho	Labor Minera	Tajeo Comunicado	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Residuo Minero	Desmonte de Mina	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Labor Minera	Pique	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Nueva Antamina	Residuo Minero	Desmonte de Mina	MINEM,	Acción Humana	1
Nueva Antamina	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Nueva Antamina	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Chincho	Labor Minera	Bocamina	MINEM,	Acción Humana	1
Contonga	Residuo Minero	Relaves	MINEM,	Acción Humana	1
Vista Alegre	Erosión En Cárcava	Erosión en Cárcavas	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Rucus y Runtu	Erosión En Cárcava	Erosión en Cárcavas	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Pampa y Chuyo	Caída	Caída Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Orchosh	Caída	Caída Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Tupec	Deslizamiento	Deslizamiento Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Tupec	Flujo	Flujo Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Pampa y Chuyo	Caída	Caída Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Chavin de Huantar	Deslizamiento	Deslizamiento Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Lucma y Chuyo	Caída	Avalancha de Detritos Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Chavin de Huantar	Deslizamiento	Deslizamiento Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Pampa y Chuyo	Caída	Caída Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Calvario	Caída	Caída Activa	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Orchosh	Caída	Caída Inactivo Latente	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Vista Alegre y Ghonchi	Caída	Avalancha de Detritos	INGEMMET	Movimiento en Masa	1



		Inactivo Latente			
Valle del rio Mosna-Puchca	Deslizamiento Y Caída De Rocas	-	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Cerro Cocha Pata, Km 82+860 al 85+340	Derrumbe Y Caída De Rocas	-	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Km 92+300 al 93+600 Conocochoa-Antamina	Derrumbe Y Caída De Rocas	-	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Laguna Canrash, Km 93+600 al 96 +700	Vuelco Y Derrumbe	-	INGEMMET	Movimiento en Masa	1
Carhuayoc	Qda. Gangash-Carhuayoc	-	ANA	Inundación	1
Vivienda afectada en el C.P. Santa Cruz de Mosna, (11/2022)	Fuertes Vientos	Fuertes Vientos	INDECI	Fuertes Vientos	1
Vivienda afectada en el C.P. San Andrés de Runtu, en el sector Cuchu. ((09/2022)	Deslizamientos	Derrumbe	INDECI	Movimiento en Masa	1
Vivienda afectada en el barrio de Garapatac, San Marcos (09/2022)	Inundación De Viviendas	Filtraciones a Viviendas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda afectada el C.P. Ranca (05/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda ubicada en el Sector Rayanpatac - C.P. Santa Cruz de Mosna, (05/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Una vivienda ubicada en el Caserío de Carmen Rosa, Colapsó Parcialmente (04/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Una vivienda ubicada en el Barrio de Colcash - Caserío Carash, colapsó parcialmente (04/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Una vivienda ubicada en el Caserío Casacancha - C.P. San Luis de Pujún, colapsó a causa de las lluvias intensas (04/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1



Una vivienda ubicada en el Sector Cashapampa del caserío de Chullush - C.P. Challhuayaco (04/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Una vivienda ubicada en el caserío de Carmen Rosa - C.P. La Merced de Gaucho, fue afectada por las Lluvias intensas(03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Una vivienda ubicada en el caserío de Carmen Rosa - C.P. La Merced De Gaucho, Colapsó A Causa De Las Lluvias Intensas. (03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
La vivienda ubicada en el C.P. Huaripampa Bajo del distrito de San Marcos, fue afectada por Lluvias intensas, (03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
La vivienda (área de almacén de comida y herramientas) ubicada en el sector Palta - C.P. Carhuayoc, fue afectada por Lluvias intensas, a través del incremento de caudal de un riachuelo (03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
La vivienda ubicada en el barrio Huallapampa del C.P. San Andrés De Runtu, fue afectada por Lluvias intensas (03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Una vivienda ubicada en el sector Ranracuta del C.P. Santa Cruz de Mosna, fue afectada por Lluvias intensas (03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1



Una vivienda ubicada en el sector Ranracuta del C.P. Santa Cruz de Mosna, fue afectada por lluvias intensas(03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Una Vivienda ubicada en el sector Ranracuta del C.P. Santa Cruz de Mosna, fue afectada por lluvias intensas (03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda ubicada en el caserío de Chullush - C.P. Challhuayaco (03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda ubicada en el caserío de Chullush - C.P. Challhuayaco fue afectada por filtraciones hacia su vivienda que generaron aniego (03/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Una vivienda ubicada en el caserío de Chullush - C.P. Challhuayaco, fue afectada por la caída de una roca (03/2022)	Merrumbe	Caída de Roca	INDECI	Movimiento en Masa	1
Vivienda ubicada en el C.P. Ayash Huaripampa fue afectada por lluvias intensas, erosionando las bases de estructuras de adobe y dejando las inestables. A(02/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Una vivienda ubicada en el sector Huaroyapampa el C.P. Rancas del Distrito De San Marcos - Huari - Ancash, fue afectado por lluvias intensas (02/2022)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda Ubicada en el anexo Jatuncancha - caserío Chinchán -	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1



C.P. Challhuayaco fue afectada por flujos de escorrentía superficial producto de lluvias intensas, (01/2022)					
Vivienda ubicada en el caserío de Gotush - C.P. Carhuayoc, fue afectada por lluvias intensas (12/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda ubicada en el C.P. Runtu fue afectada por filtraciones de agua a través del suelo, (12/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
A vivienda ubicada en el barrio Garapatac - zona urbana San Marcos colapsó parcialmente (11/2021)	Colapso Por Antigüedad	Colapso por Antigüedad	INDECI	Colapso por antigüedad	1
Vivienda en el sector Rayanpatac - C.P. Mosna fue afectada por temporales que generaron filtraciones (11/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Cobertura del techo de protección del área de crianza de cerdos fue afectada por vientos fuertes que la desplazaron y destruyeron. la emergencia ocurrió en el centro poblado de Carash - Distrito San Marcos (08/2021)	Vientos Fuertes	Vientos Fuertes	INDECI	Vientos Fuertes	1
A vivienda ubicada en el caserío de Huallacancha fue afectada por lluvias intensa (06/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
A vivienda ubicada en el Caserío de Salvia - centro poblado de Quinhuaragra; fue afectada por	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1



filtraciones de agua (06/2021)					
Caserío de chuyo - distrito de San Marcos, una vivienda fue afectada por la caída de un árbol, el cual cedió a causa de vientos fuerte (05/2021)	Vientos Fuertes	Vientos Fuertes	INDECI	Vientos Fuertes	1
La vivienda ubicada en la zona urbana del distrito De San Marcos presenta deficiencias estructurales importantes (05/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda ubicada en el caserío de Carhuaucro, del centro poblado de Quinhuaragra, sufrió daños por las lluvias intensas(05/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda ubicada en el caserío de Chullush - centro poblado de Challhuayaco, fue afectada en su techo de protección (05/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Las lluvias intensas y la inadecuada ubicación de una vivienda ubicada en el centro poblado de Opayaco, Se Produjeron Pequeños Deslizamientos (04/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Lluvias intensas y a la inadecuada ubicación de una vivienda ubicada en el centro poblado de Opayaco, (04/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Entro poblado de Quinhuaragra, producto de las lluvias intensas se han generado afectaciones	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1



a viviendas, colapsando (04/2021)					
El caserío de Jatún Potrero, del centro poblado de Mosna, ocurrió un proceso de remoción en masa debido a las lluvias intensas (04/2021)	Deslizamiento	Deslizamiento	INDECI	Movimiento en Masa	1
Vivienda ubicada en el barrio de Garapatac de la zona urbana del Distrito de San Marcos, fue afectada por lluvias intensas, (04/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda ubicada en el caserío de Chuyo, fue afectada por las lluvias intensas, dañándose su techo de protección (04/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Dos viviendas ubicadas en el Caserío de Chuyo del Distrito de San Marcos, fueron afectadas por vientos fuertes y lluvias intensas, (03/2021)	Temporales	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Dos viviendas ubicadas en el caserío de Chuyo del Distrito de San Marcos, fueron afectadas por vientos fuertes y lluvias intensas, (01/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda ubicada en el centro poblado de Santa Cruz de Mosna, sufre daños en los techos (01/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Vivienda, ubicada en el caserío de Pachas por lluvias intensas (01/2021)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
Se produjo un incendio forestal en la cabecera del centro poblado de Pujun (08/2020)	Incendio Forestal	Incendio Forestal	INDECI	Acción Humana	1



Vivienda, ubicada en San Marcos afectada por lluvias intensas (03/2020)	Lluvias Intensas	Lluvias Intensas	INDECI	Lluvias Intensas	1
				Total	89

Fuente: ET-PPRRD-MDSM,2023. Adaptado de INDECI, CENEPRED, MINAM, INGEMMET y ANA.



### 2.3. Escenarios de Riesgo de Desastres de San Marcos

Dado las características geomorfológicas el Distrito de San Marcos, está expuesto a fenómenos de origen natural y fenómenos de origen antrópicos es decir generados por la propia acción humana.

Podemos mencionar como los principales peligros de origen natural a los sismos, inundación fluvial, movimiento en masa, bajas temperaturas. Como peligros inducidos a la acción humana a los incendios.

Para el presente plan, se ha utilizados el Plan de Prevención de Reducción de Riesgos de Desastres y informe de evaluación del riesgo por sismo, correspondiente a la zona urbana del distrito de San Marcos, de la Provincia de Huarí del Departamento de Ancash.

#### ☞ Peligro por Sismo

De acuerdo con la historia sísmica del Perú, la región centro ha sido afectada en varias oportunidades por eventos sísmicos de variada magnitud que han generado altos niveles de intensidad, puesta en evidencia con los daños observados post-sismo en cada ciudad y/o área urbana de la región (Silgado, 1978; Tavera et al. 2016). Al ser los sismos cíclicos, es de esperarse que, en el futuro, las mismas ciudades y/o áreas urbanas sean afectadas por nuevos eventos sísmicos con la misma o mayor intensidad. Entonces, no es tan importante el tamaño del sismo, sino la intensidad del sacudimiento del suelo, la calidad de las construcciones y la educación de la población.

El movimiento tectónico de la placa Oceánica bajo la placa Continental genera la actividad sísmica en el sector occidental de la Cordillera de los Andes, una zona marcadamente sísmica, siendo el sismo del 31 de mayo de 1,970 el evento catastrófico más devastador en la historia moderna del país.

La región centro norte del territorio, donde se encuentra la ciudad de Huaraz, se efectuaron investigaciones para evaluar la sismicidad y el riesgo sísmico de la ciudad de Huaraz, entre otras, para predecir probabilísticamente las posibles aceleraciones, velocidades y desplazamientos máximos que podrían ocurrir en un determinado lugar y en un intervalo de tiempo; contribuyendo, de esta manera, en la implementación de medidas de protección y prevención sísmica para la ciudad de Huaraz.

Para el área de Huaraz y para la región del departamento de Ancash en general, la mayor actividad sísmica se concentra en el Océano Pacífico, en una línea paralela a la costa, a una distancia media de 80 Km, correspondiendo a la traza del contacto entre las placas tectónicas marina y continental. Ahí se da una gran concentración de sismos, apreciándose la subducción de la Placa de Nazca, aumentando la profundidad

focal de los sismos hacia el continente, donde se producen a profundidades superficiales a intermedias y que podrían estar relacionadas a fallamientos activos.

La población



**Tabla 03: Población Expuesta**

Sector	total
Población Zona urbana de San Marcos	2989
Vivienda zona urbana/rural	590
Instituciones educativas	8

Fuente: INEI 2017

**Tabla 04: Listado de sismos más destructivos en el departamento de Ancash**

Fecha	Fenómeno	Magnitud (Mw)	Departamento	Provincia	Distrito
02/01/1902	Sismo	6.5	Ancash	Chimboté	Chimboté
10/11/1946	Sismo	7.3	Ancash	Pomabamba	Pomabamba
19/08/1955	Sismo	7.2	Ancash	Chimboté	Chimboté
18/02/1956	Sismo	6.2	Ancash	Carhuaz	Shilla
31/05/1970	Sismo	7.9	Ancash	Huaraz	Huaraz

Fuente: Instituto Geofísico del Perú – IGP

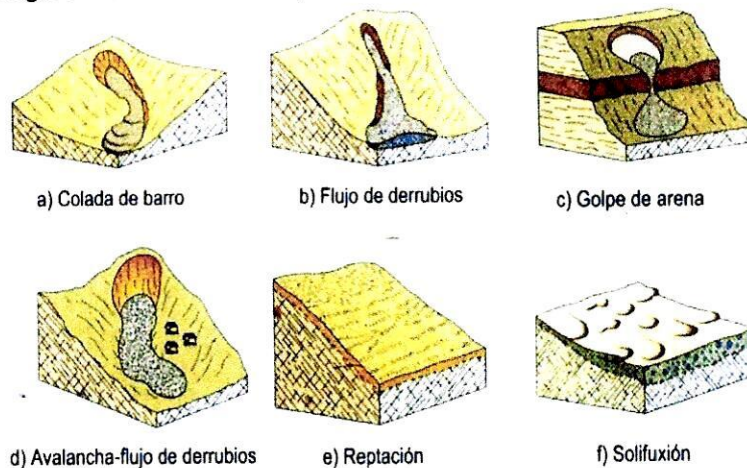
#### ⚠ Peligro de movimientos en masa

Movimiento en masa constituyen los procesos geológicos que involucran la remoción de masas rocosas (fracturadas y/o meteorizadas), depósitos consolidados (suelos de diferente origen), o ambos, por efecto de la gravedad. Su ocurrencia en la región de Ancash está estrechamente ligada a lluvias (de gran intensidad o gran duración), sismicidad asociada tanto a la subducción como fallas activas, o por la modificación de los taludes naturales hecha por el hombre al construir diferentes obras de infraestructura. Como factores condicionantes o intrínsecos destacan la litología (calidad de la roca y permeabilidad en algunas formaciones geológicas), la pendiente de los terrenos, la morfología y la falta de cobertura vegetal.

Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita

la acción de la gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes.

**Figura 1: Ilustración de tipos de movimientos en masa**



Fuente: Adaptado por ET-PPRRD-MDSM, 2023.

En el distrito de San Marcos se identificaron un total de 23 sectores críticos, en los que los movimientos en masa vienen afectando a la población y sus medios de vida, estos se detallan a continuación.

**Tabla 05: Movimientos en masa del distrito de San Marcos**

N° DE FICHA	PELIGRO	UTM		ALTUR A	SECTOR
		ESTE	NORTE		
SC_001	FLUJO DE DETRITOS	264330	8930126	3711	CONIN
SC_002	DERRUMBE	264427	8930317	3794	CONIN
SC_005	DESLIZAMIENTO	260245	8932831	3626	PUTACA
SC_006	DERRUMBE	260473	8932288	3796	HUABURO
SC_009	DESLIZAMIENTO	261437	8934840	3178	LUCMA
SC_010	DESLIZAMIENTO	261561	8942007	3130	MILLHUISH
SC_011	DERRUMBE	262669	8945242	2977	CHACUAYONGA
SC_013	DESLIZAMIENTO	265520	8945682	3172	SAN PEDRO DE CARASH
SC_015	FLUJO DE DETRITOS	266622	8946280	3257	ANGO
SC_017	DESLIZAMIENTO	265568	8948082	3472	HUARIPAMPA CENTRAL
SC_020	DESLIZAMIENTO	261189	8935601	3426	CHALLHUAYACO
SC_021	DESLIZAMIENTO	260487	8995459	3578	CABRACANCHA
SC_022	DESLIZAMIENTO	260781	8935860	3397	CHALLHUAYACO
SC_023	FLUJO DE DETRITOS	267172	8945711	3247	GANGASH





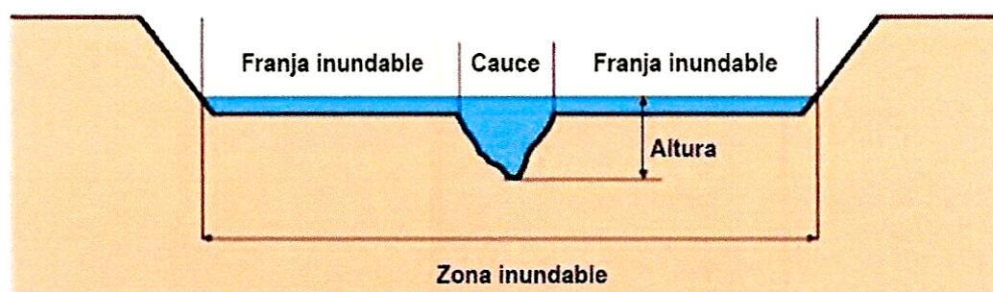
SC_024	DESPLAZAMIENTO	262463	8941944	3300	VISTA ALEGRE
SC_027	DERRUMBE	263561	8946379	2983	BARRIO HUALLANCA
SC_028	DERRUMBE	263474	8946412	2958	BARRIO LA PERLA CAMPO DEPORTIVO
SC_030	DERRUMBE	263455	8947188	2938	JR. PROGRESO
SC_031	DERRUMBE	263217	9847188	2928	PEDRO GALVEZ
SC_032	DERRUMBE	263137	8946036	2999	GARAPATAC
SC_033	FLUJO DE DETRITOS	266622	8946280	3257	CARHUAYOC
SC_035	DERRUMBE	265568	8948082	3472	HUARIPAMPA ALTO
SC_036	DESPLAZAMIENTO	267003	8944803	3331	CHUCCHUPAMPA

Fuente: ET-PPRRD-MDSM, 2023.

### 🦋 Peligro de inundaciones

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas, sobrepasan la capacidad de infiltración en campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes (CENEPRED, 2019).

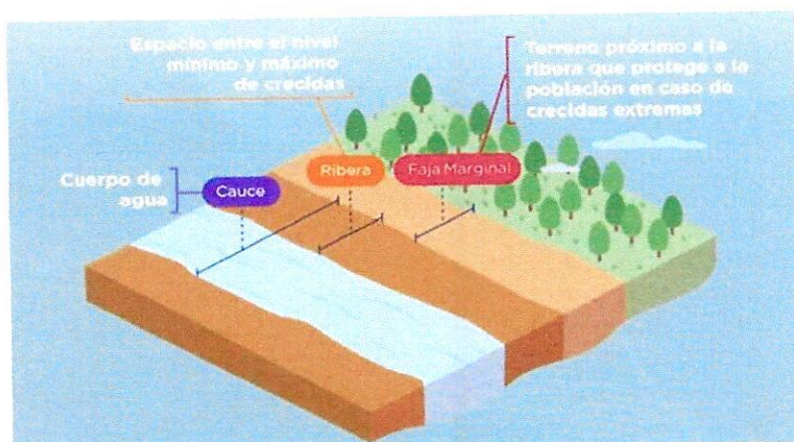
**Figura 2: Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación.**



Fuente: Adaptado por SNL de Mugerza – Perelló (2003).

Las inundaciones son un aumento anormal en el nivel de las aguas, formando acumulaciones de agua en grandes cantidades, producto del flujo o el escurrimiento ocasionado por el desborde de los ríos, presas, rebose o ruptura de canales de drenaje y por lluvias torrenciales. Y estas aguas al sobrepasar la capacidad del río discurre a los laterales expandiéndose por las fajas marginales, que son áreas cercanas a la fuente natural (río, lago, quebrada) que no puede ser habitada ni utilizada para algún fin comercial, agrícola, vivienda u otros, el Niño Costero 2016-2017, las mayores afectaciones se produjeron en fajas marginales ocupadas con fines de vivienda (ANA, 2018).

**Figura 3: Delimitación de las fajas marginales**



Fuente: Autoridad Nacional del Agua, 2018.

En el distrito de San Marcos se identificaron un total de 20 sectores críticos, en los que las inundaciones vienen afectando a la población y sus medios de vida, estos se detallan a continuación.

**Tabla N° 06: Movimientos en masa del distrito de San Marcos**

N° DE FICHA	PELIGRO	UTM		ALTURA	SECTOR
		ESTE	NORTE		
SC_003	INUNDACIÓN	263488	8930015	3726	CONIN
SC_004	INUNDACIÓN	261262	8930336	3515	PUTACA
SC_007	INUNDACIÓN	258888	8932732	3391	SANTA CRUZ DE MOSNA
SC_008	INUNDACIÓN	259013	8934840	3292	POTREROS
SC_012	INUNDACIÓN	264128	8946403	3009	HUANCHA
SC_014	INUNDACIÓN	265291	8946099	3107	HATUNPAMPA
SC_016	INUNDACIÓN	265568	8948082	3472	PISHIPUKIO
SC_018	INUNDACIÓN	265248	8948791	3346	CANTOGRANDE
SC_019	INUNDACIÓN	260449	8936232	3230	CHULLUSH
SC_025	INUNDACIÓN	264428	8950620	2876	OPAYACO
SC_026	INUNDACIÓN	264871	8951344	2863	PUENTE CHACAS
SC_029	INUNDACIÓN	SC_028	8946565	2955	BARRIO HUALLANCA
SC_034	INUNDACIÓN	263742	8948921	2913	ORCOSH
SC_037	INUNDACIÓN	266658	8946257	3250	BARRIO ROSAS PAMPA.
SC_038	INUNDACIÓN	266658	8946257	3250	PUENTE CHEQUIA
SC_039	INUNDACIÓN	264151	8949923	2900	PUENTE OPAYACO
SC_040	INUNDACIÓN	264327	8350577	2870	PTAR OPAYACO

SC_041	INUNDACIÓN	264604	8950934	2864	QUEBRADA OPAYACO
SC_042	INUNDACIÓN	264604	8950934	2864	PTAR 2 OPAYACO
SC_043	INUNDACIÓN	261242	8939986	3129	PUENTE LUCMA

Fuente: ET-PPRRD-MDSM,2023.



### ☞ Bajas temperaturas

Las bajas temperaturas son un fenómeno climático que se presenta de forma natural en todo el planeta, se considera un peligro cuando afecta a la población, la ganadería, la agricultura y otras actividades. este fenómeno se desarrolla a través de la incursión de masas de aire frío y seco procedentes de la región polar hacia latitudes tropicales, generando heladas (región andina) y friajes (selva), este fenómeno se ve claramente influenciado por la altitud y la latitud; y se clasifican en heladas por advección de frío y heladas por radiación,

En el distrito de San Marcos las bajas temperaturas se presentan por la pérdida de calor del suelo durante la noche, con mayor cantidad en las noches largas de invierno. Se originan cuando el aire cercano a la superficie del suelo tiene una humedad relativa baja y disminuye aún más por la llegada de un viento con aire seco. Los lugares más propensos a la formación de heladas por radiación son tanto los valles como las cuencas y hondonadas próximas a las montañas.

El distrito de San Marcos se encuentra a una altitud promedio de 2964 m.s.n.m., entre una altitud máxima de 4933 m.s.n.m., y mínima de 2730 m.s.n.m, y en cuanto a la temperatura puede variar constantemente, y algunos meses el año pueden descender bajo 0°C, en el Escenarios de riesgo por heladas y friajes 2021 elaborado por el CENEPRED se consideran a las poblaciones, actividades y medios de vida que se encuentran sobre los 2500 m.s.n.m. como los que pueden sufrir daños por heladas, este criterio también se aplicó en el presente plan.

### ☞ Incendios

Un incendio es un fuego de grandes proporciones que puede presentarse de manera instantánea o gradual. Ellos provocan daños materiales, pérdida de vidas humanas y afectan al ambiente.

Los incendios se clasifican como fenómenos inducidos por la acción humana o también llamados fenómenos antrópicos, son causados principalmente, por fallas instalaciones eléctricas, fugas de gas, manejo inadecuado de material inflamable, velas encendidas, quema de pastos, etc.

## 2.4. Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es el grado de debilidad o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro natural o antrópico de una magnitud dada. Es la facilidad como un elemento (infraestructura, vivienda, actividades productivas, grado de organización, sistemas de alerta y desarrollo político - institucional, entre

otros), pueda sufrir daños humanos y materiales. Se expresa en términos de probabilidad, en porcentaje de 0 a 100. La vulnerabilidad es entonces una condición previa que se manifiesta durante el desastre, cuando no se ha invertido lo suficiente en obras o acciones de prevención y mitigación y se ha aceptado un nivel de riesgo demasiado alto.



## **2.5. Riesgo.**

Es la estimación o evaluación matemática de probables de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y la economía, para un periodo específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

## **2.6. Educación comunitaria y la Gestión del Riesgo de Desastres.**

La educación comunitaria promueve las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social. Prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La educación comunitaria está dirigida a que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

La educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres busca establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad regional generando nuevos conocimientos que deben ser canalizados convenientemente.

Las comunidades deben convertirse en espacios propicios para desarrollar acciones en las que se eduquen a los ciudadanos en Gestión del Riesgo de Desastre, para que desempeñen un rol protagónico en la construcción de un nuevo orden social como parte del empoderamiento comunitario.

Se busca ofrecer la oportunidad a las personas de desarrollarse libremente haciendo uso de capacidad de análisis y cuestionamiento sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos que se encuentran en su entorno, brindando la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones para enfrentar y reducir dicha problemática camino al desarrollo sostenido y sustentable.

### III. Diagnóstico

#### 3.1. Características del ámbito de estudio

##### ✎ Ubicación geográfica

El distrito de San Marcos es uno de los dieciséis distritos que integran la provincia de Huari, en el departamento de Ancash. Se ubica sobre el margen derecho del río Mosna y en la parte baja del cerro Shaiwe (Apu tutelar). De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2017, en relación al meridiano de Greenwich está entre los 76°45'27" de longitud oeste y a 09°31'15" de latitud sur.

##### ✎ Vías de Accesos

Para acceder desde la capital de Lima y llegar a la capital del distrito de San Marcos, se debe tomar la Vía Panamericana Norte, donde se puede escoger dos rutas.

**Ruta 1:** Se puede acceder al distrito de San Marcos tomando el desvío de la carretera Sayán – Huaral, hasta llegar a la carretera que se dirige hacia la mina Antamina, posteriormente se pasa por el distrito de Chavín de Huántar para llegar a San Marcos. La distancia total para llegar desde la ciudad de Lima es de 466 Km, y en auto o camioneta se realiza todo el recorrido en 7 Horas y 17 minutos.

Desde Conococha por una vía asfaltada hacia la mina Antamina, de allí se continúa a la capital Distrital a través de una carretera parcialmente afirmada, que pasa por Ayash Hauripampa, la mina de Contonga (altura de Pajuscocha) y Carhuayoc.

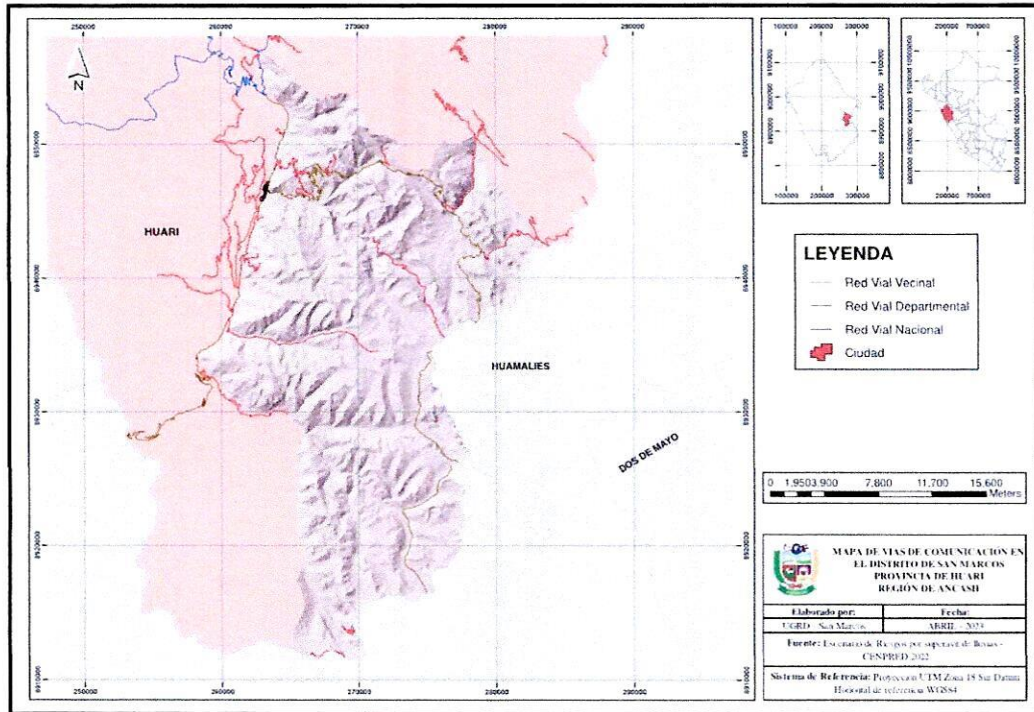
**Ruta 2:** Desde Paramonga, a través de la carretera a Huaraz hasta llegar a Catac, desde ahí se continúa hacia el callejón de los Conchucos. Pasando por el túnel Cahuish y el distrito de Chavín de Huántar se llega a San Marcos. La distancia total desde la capital de Lima, es de 458 Km, y en auto o camioneta se realiza todo el recorrido en 7 horas y 8 minutos.

Desde la ciudad de Huaraz se recorre una distancia de 132 Km y se puede acceder por la ruta Huaraz - Catac, donde se toma la ruta hacia el túnel de Cahuish, pasando por la capital de Chavín de Huántar. Este recorrido toma un promedio de 4 Horas en autobús y 2 horas con treinta minutos en auto o camioneta. De la capital distrital de San Marcos a la Capital provincial de Huari, hay una distancia de 30 km, a través de la ruta San Marcos – Huari.

A continuación, se presenta el mapa 2, donde se muestra la red vial existente en el distrito, así como las rutas por las que se puede acceder al territorio del distrito y sus diferentes centros poblados.



**Mapa N° 1: Vías de comunicación del distrito de San Marcos.**



Fuente: PPRRD, 2023

**Aspecto demográfico**

**• Población**

De acuerdo al censo nacional de población y viviendas – INEI, 2017, el distrito de San Marcos tiene una población de 17033 habitantes, 26.93% se encuentra en áreas urbanas y 73.07% en áreas rurales. Del total de habitantes 60.89% son de sexo masculino y el 30.11% de sexo femenino.

**Tabla N°07: Población por área y sexo del distrito de San Marcos.**

Distrito / Provincia	Población Total	Población por área		Población por sexo	
		Urbana	Rural	Masculina	Femenina
San Marcos	17,033	4,587	12,446	10,372	6,661
Huari	58,714	13,000	45,714	30,566	28,148

Fuente: Adaptado del INEI - Censos Nacionales, 2017

En 2007 el INEI registró 13979 habitantes en el distrito, para 2017 la población registrada fue de 17033 habitantes, el crecimiento poblacional va en negativo, lo que indica una disminución de la población por año. Para el distrito de San Marcos, se proyectó la población al 2019 (17040 habitantes) y 2021 (17050 habitantes) basándose en la información del censo nacional de población y viviendas 2017.

En relación a los grupos etarios, hasta el 2017 predominan los pertenecientes a las edades de 30 años a 44 años, este grupo representa el 28.52% de la población. Seguido a este grupo tenemos a aquellos entre 15 años a 29 años de edad, representando el 23.85% de la población. En menor proporción se encuentra el grupo etario conformado por los menores de un año de edad.



**Tabla N° 08:** Población por grupos de edad en el distrito de San Marcos.

Distrito	Poblacion al total	Edad (años)					
		≤ 1	2 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	≥ 65
San Marcos	17,033	207	3,812	4,062	4,858	2,836	1,258
Total, Provincial	8,714	894	15,774	12,883	12,524	10,412	6,227

**Fuente:** Adaptado del INEI - Censos Nacionales, 2017.

- **Densidad poblacional.**

Con una superficie territorial de 556.75 km<sup>2</sup>, el distrito de San Marcos posee una densidad poblacional de 31 hab/Km<sup>2</sup>, esto de acuerdo al registro de población realizada por el INEI. Del año 2007 al 2017 la población aumento en 3054 habitantes y la densidad poblacional en 6 hab/Km<sup>2</sup>.

**Tabla N° 09:** Densidad poblacional del distrito de San Marcos

Distrito San Marcos	Superficie (KM2)	Año	
		2007	2017
Población total	556.75	13979	17033
Densidad Poblacional		25	31

**Fuente:** Adaptado del INEI – Censos Nacionales, 2017.

- **Tasa de analfabetismo.**

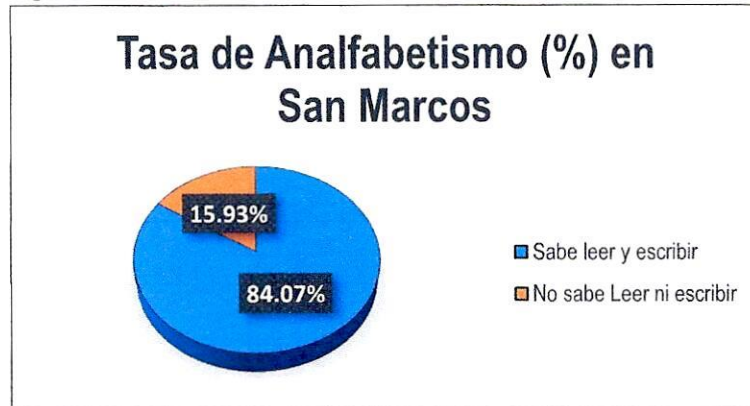
La tasa de analfabetismo en el distrito es equivalente al 15.93% de la Provincia de Huari al 2017. Dentro del distrito de San Marcos el 13,638 (80.07%) de la población sabe leer y escribir mientras 2,713 (15.93%) no sabe leer ni escribir (tabla 5).

**Tabla N° 10.** Tasa de analfabetismo del distrito de San Marcos.

Distrito	Población total	Población		Tasa de analfabetismo (%)
		Sí lee y escribe	No lee ni escribe	
San Marcos	17,033	13,638	2,713	15.93
Total, provincial	58,714	44,747	11,107	18.92

**Fuente:** Adaptado del INEI - Censos Nacionales, 2017.

**Figura N° 4:** tasa de analfabetismo en el distrito de San Marcos



**Fuente:** elaborado por ET-PPRRD-MDSM, 2020.

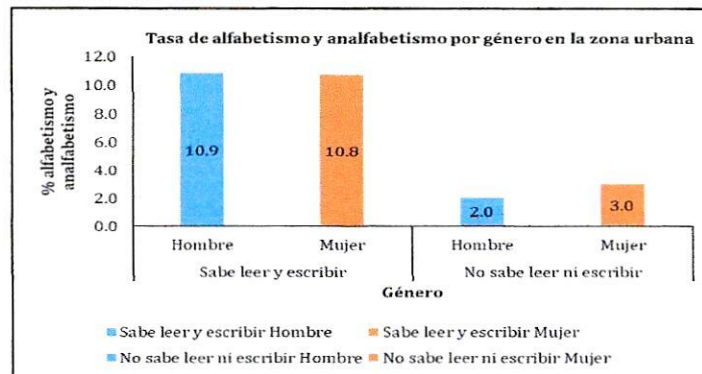
En el censo nacional del 2017, se registraron 16351 personas en edad normativa de estudios (tabla 6). En la zona urbana, 3537 personas saben leer, que representa el 10.9% del total (10.8% hombre y el 10.8% mujer) y 826 personas que no saben leer, que representa el 5% del total (2 % hombre y 3% mujer) (figura 2). En la zona rural, 10101 personas saben leer, que representa el 44.7% del total (44.7% de hombres y el 17% de mujeres), y 1887 personas que no saben leer, que representa el 11.5% del total (3.7% de hombres el 7.8% de mujeres) (figura 3).

**Tabla N° 11:** Alfabetismo y analfabetismo del distrito de San Marcos.

Grupos de edad (años)	Urbana				Rural			
	Sabe leer y escribir		No sabe leer ni escribir		Sabe leer y escribir		No sabe leer ni escribir	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
3 a 4	0	0	98	94	0	0	160	206
5 a 9	167	181	117	107	345	316	94	114
10 a 14	257	255	19	14	373	414	5	1
15 a 19	190	188	3	4	315	279	2	2
20 a 29	304	366	6	8	1623	737	7	28
30 a 39	313	337	7	23	2305	505	29	64
40 a 64	420	365	42	113	2133	476	143	419
> 65	125	69	39	132	223	57	171	442
<b>Total</b>	<b>1776</b>	<b>1761</b>	<b>331</b>	<b>495</b>	<b>7317</b>	<b>2784</b>	<b>611</b>	<b>1276</b>

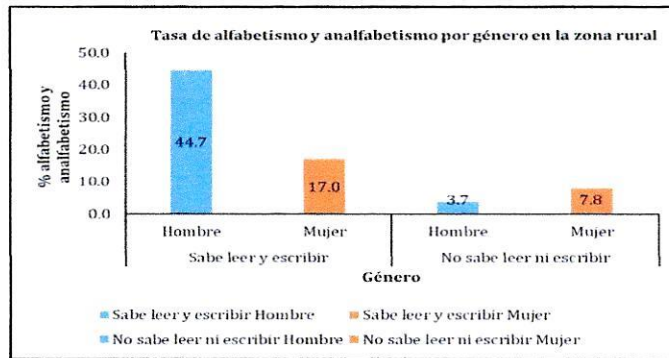
**Fuente:** Adaptado del INEI - Censos Nacionales, 2017.

**Figura N° 5:** Alfabetismo y analfabetismo por género en la zona urbana del distrito de San Marcos



**Fuente:** ET-PPRRD- MDSM, 2020.

**Figura N° 6:** Alfabetismo y analfabetismo por género en la zona rural del distrito de San Marcos



Fuente: ET-PPRRD-MDSM, 2020.



**Aspecto económico**

**• Población económicamente activa**

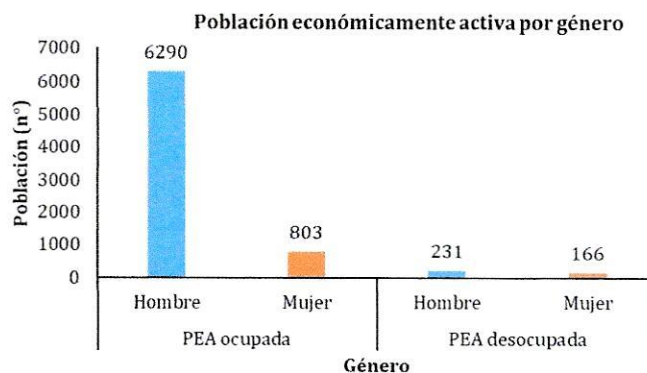
Dentro de la provincia de Huari, la Población Económicamente Activa (PEA) es de 19020 habitantes con una tasa de desempleo del 7.97%. Así mismo el distrito con mayor PEA es San Marcos con 7093 habitantes ocupados, del cual 88.68% (6290 hab.) pertenecen al sexo masculino y 11.32% (803 hab.) al sexo femenino. En cuanto a la población desocupada la tasa es de 5.30% con 3.25% (231 hab.) en sexo masculino y 2.34% (166 hab.).

**Tabla N° 12:** Población económicamente activa, tasa de ocupación y desempleo en el distrito de San Marcos.

Total	PEA ocupada				PEA desocupada			
	Total		Por sexo		Total		Por sexo	
	PEA ocupada	Tasa de ocupación	H	M	PEA desocupada	Tasa de desempleo	H	M
7,490	7,093	94.70	6,290	803	397	5.30	231	166

Fuente: Adaptado del INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Figura N° 7:** población económicamente activa por género en el distrito de San Marcos



Fuente: ET-PPRRD-MDSM.

En cuanto a la categoría de ocupación, el 33.65% de la población ocupada es empleada, 48.87% es obrera y 0.62% cuenta con negocio familiar.

**Tabla N° 13:** Población económicamente activa de acuerdo a la categoría de ocupación en el distrito de San Marcos.

Categoría de ocupación							Total, PEA Ocupada
PEA Asalariada				Trabajador Independiente	Empleador o Patrono	Trabajador o negocio familiar	
Empleado	Obrero	Trabajador del hogar	Subtotal				
2,387	3,466	11	5,864	1,133	52	44	7,093

*Fuente:* Adaptado del INEI - Censos Nacionales 2017.

En el distrito de San Marcos la población tiene como condición de actividades económicas recurrentes ser trabajadores independientes, empleados y obreros, este grupo equivale a 6986 personas (93%), en menor proporción se tiene ser empleador, negocio familiar y ser trabajador familiar, este grupo equivale a 107 (1%) personas.

**Tabla N° 14.** Condición de actividad económica en el distrito de San Marcos.

Condición de actividad económica	Total	Grupos de edad (años)			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	>65
Empleador/a o patrono/a	52	8	26	17	1
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	1 133	248	414	366	105
Empleado/a	2 387	720	1 221	433	13
Obrero/a	3 466	829	1 863	720	54
Trabajador/a en negocio de un familiar	44	12	14	15	3
Trabajador/a del hogar	11	5	4	2	-
Desocupado	397	150	156	82	9
Total	7 490	1 972	3 698	1 635	185

*Fuente:* Adaptado del INEI - Censos Nacionales 2017.

- **Actividades económicas**

La mayor rama de actividad económica realizada por la población del distrito de San Marcos es de explotación de minas y canteras, los pobladores entre 30 a 44 años de edad son los que realizan en mayoría tal actividad. Otra de las ramas de actividades económicas de mayor presencia es la de construcción, la cual es realizada por en mayoría por el grupo etario de 30 a 44 años. Por otro lado, la



agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es realizada en proporciones similares en los grupos etarios de 30 a 44 y 45 a 64 años, de igual forma entre los grupos etarios de 14 a 29 y 85 a más años (tabla 15).

**Tabla N° 15: Actividad económica en el distrito de San Marcos.**

Actividad económica	Total	Grupos de edad			
		Años			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	>65
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 222	231	457	413	121
Explotación de minas y canteras	1 869	375	1 094	394	6
Industrias manufactureras	270	85	134	48	3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	4	8	1	-
Construcción	1 545	425	845	267	8
Comercialización, reparación de vehículos.	409	153	172	69	15
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos.	128	45	74	9	-
Comercio al por mayor	10	4	5	1	-
Comercio al por menor	271	104	93	59	15
Transporte y almacenamiento	396	63	242	88	3
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	479	231	189	56	3
Información y comunicaciones	16	3	11	2	-
Actividades financieras y de seguros	2	1	-	1	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	172	41	94	34	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	235	83	107	42	3
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	110	45	40	21	4
Enseñanza	152	18	60	72	2
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	46	11	22	12	1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	16	3	8	5	-
Otras actividades de servicios	112	38	47	24	3



<i>Act. de los hogares</i>	11	5	4	2	-
<i>Total</i>	7 093	1 822	3 542	1 553	176

**Fuente:** Adaptado del INEI - Censos Nacionales 2017.



## • Minería

Existe también dentro del distrito de San Marcos un emplazamiento de extracción minera metalúrgica de un yacimiento polimetálico complejo que produce concentrados de cobre, zinc, molibdeno, plata y plomo. Esta mina está ubicada en el distrito de San Marcos, provincia de Huarí en la Región Ancash, a 200 km de la ciudad de Huaraz y a una altitud promedio de 4300 msnm. También contamos con el puerto de embarque Punta Lobitos, ubicado en la provincia costera de Huarmey.

Según el reporte de sostenibilidad 2020 el presidente y Gerente General Compañía Minera Antamina S.A. Víctor Gobitz Colchado, describe que en 2020 sus ingresos superaron los US\$ 3,128 millones y casi el 91 % se distribuyó en costos operacionales, pago de planillas, inversión en la comunidad y en el cumplimiento de obligaciones financieras. Además, cumplieron con obligaciones fiscales a través del pago de US\$ 607 millones en impuestos y tributos. Hasta el año 2020, Antamina generó más de US\$ 3,882 millones en canon.

El impacto económico positivo en la región también se refleja en las contrataciones y compras. En 2020, la fuerza laboral estuvo compuesta por 2855 personas, de las cuales 40.2 % son de Ancash. Además, se realizó compras por un valor de US\$ 1054.74 millones a proveedores nacionales y de US\$ 38.64 millones a 164 proveedores locales.

Por lo que el distrito de San Marcos tiene un fuerte soporte económico en los diversos proyectos e iniciativas de inversión, por lo cual debe tener un enfoque objetivo y multisectorial que incluya la gestión de riesgo y prevención de eventos catastróficos.

## ✗ Educación

El distrito de San Marcos cuenta con instituciones de educación de nivel inicial, primaria, secundaria y superiores de acuerdo a la siguiente tabla.

**Tabla N° 16.** Instituciones educativas por niveles de educación del distrito de San Marcos.

Distrito	Inicial - Jardín	Inicial - Programa no escolarizado	Primaria	Secundaria	Superior pedagógica (ISP)	Superior tecnológica (IST)	Técnico productivo (CETPRO)	Total
San Marco	30	22	26	7	0	0	1	86
<b>Total provincial</b>	<b>124</b>	<b>94</b>	<b>174</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>453</b>

**Fuente:** Censo Escolar MINEDU, 2013

## Salud

El distrito de San Marcos cuenta con cinco establecimientos de salud, estos están afiliados a la micro red de Chavín y San Marcos dentro de la red de Conchucos de acuerdo a la siguiente tabla.

**Tabla N° 17.** Establecimientos de Salud dentro del Distrito de San Marcos.

Red	Micro Red	Establecimiento
Conchucos	Chavín	Puesto de Salud Chalhuayaco
		Puesto de Salud San Pedro de Pichiu
	San Marcos	Centro de Salud San Marcos
		Puesto de Salud Carhuayoc
		Puesto de Salud Huaripampa

**Fuente:** Red Conchucos Sur, 2019.



## Seguridad ciudadana

De acuerdo al III Censo Nacional de Comisarias – INEI, 2014 la provincia de Huari cuenta con siete comisarías y dos pertenecen al distrito de San Marcos de acuerdo a la siguiente tabla.

**Tabla N° 18.** Comisarías dentro del Distrito de San Marcos.

N°	Distrito	Nombre	Teléfono
1	San Marcos	Comisaría Rural Yanacancha - Antamina	975593766
2	San Marcos	Comisaría Rural San Marcos	043 454718

**Fuente:** III Censo Nacional de Comisarias (INEI, 2014).

Por otra parte, el distrito cuenta con el servicio de serenazgo municipal con la finalidad de otorgar seguridad y garantías a la población, los mismos que ofrecen este beneficio durante todo el día y cuyo costo es afrontado por los mismos vecinos.

## Viviendas

De acuerdo al censo nacional de población y viviendas del año 2017, el distrito de San Marcos cuenta con 3386 viviendas. El material predominante en paredes es tapia (72.36%), seguido de adobe (12.37%) y ladrillo (12.02%) (Figura 8).

Frente a los peligros de movimientos en masa e inundación las viviendas con mayor grado de vulnerabilidad son aquellas de material en paredes de tapia, quimcha, triplay y adobe, esto debido a la fragilidad para sostener la estructura de la vivienda frente a impactos fuertes.

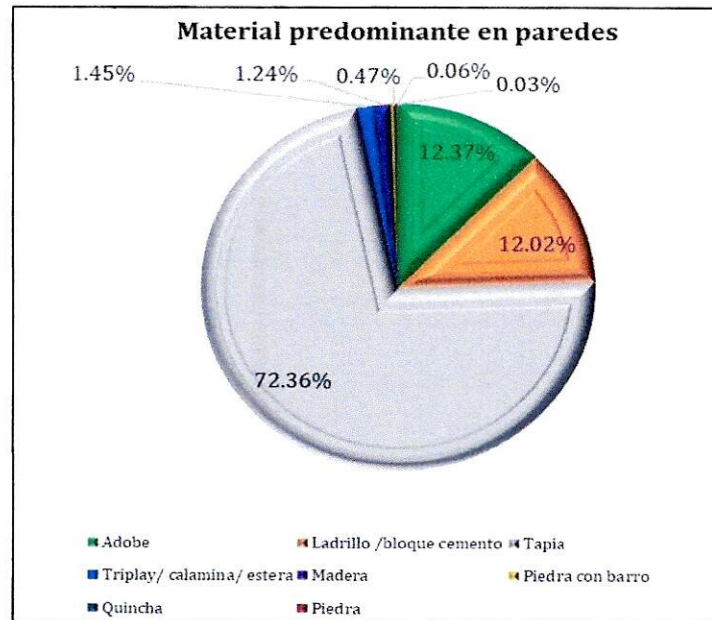
**Tabla N° 19: Material predominante en paredes del distrito de San Marcos.**

Distrito	Total	Material predominante en paredes							
		Ladrillo / bloque cemento	Piedra	Adobe	Tapia	Quincha	Piedra con barro	Madera	Triplay/calamina/esera
San Marcos	3,386	407	1	419	2,450	2	16	42	49
Total provincial	15,374	956	4	2,182	12,002	12	82	59	77



**Fuente:** Adaptado del INEI - Censos Nacionales 2017.

**Figura N° 8: Material predominante en paredes en el distrito de San Marcos**



**Fuente:** ET-PPRRD-MDSM, 2020.

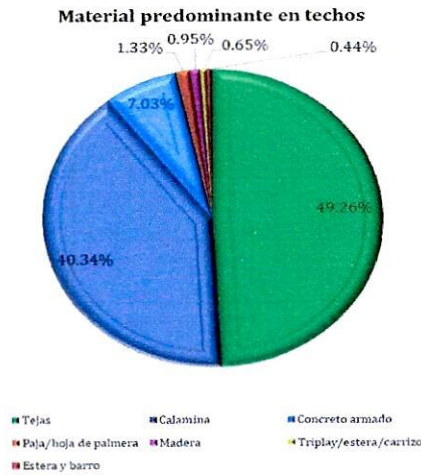
En cuanto al material en techos, los predominantes en el distrito son de tejas (49.26%), seguido de calaminas (40.34%) y concreto armado (7.03%). La vulnerabilidad frente a movimientos en masa e inundación es mayor en calaminas, esteras y barro, triplay y paja debido a la fragilidad de los materiales a colapsar frente a fuertes impactos.

**Tabla N° 20. Material predominante en techos del distrito de San Marcos.**

Distrito	Total	Material predominante en techos						
		Concreto armado	Madera	Tejas	Calamina	Esteras y barro	Triplay/esteras a carrizo	Paja/hoja de palmera
San Marcos	3,386	238	32	1,668	1,366	15	22	45
Total provincial	15,374	617	82	7,280	6,781	44	59	511

**Fuente:** Adaptado del INEI - Censos Nacionales 2017.

**Figura N° 9:** Material predominante en techos en el distrito de San Marcos



**Fuente:** ET-PPRRD-MDSM, 2020.

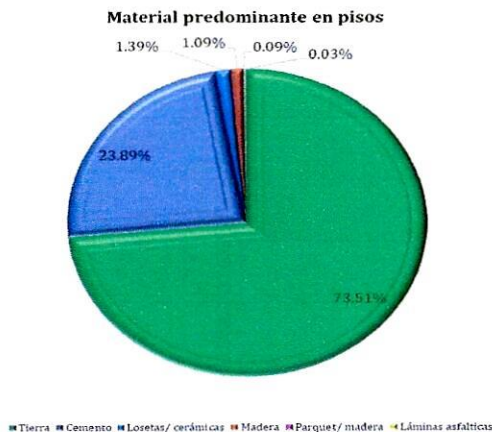
Los materiales predominantes en pisos son cemento (23.89%) y tierra (73.51%) (Figura 6). Estos materiales frente a los peligros de movimientos en masa e inundaciones proporcionan a la vivienda estabilidad, esto dependiente del tipo de suelo en el que se encuentre asentado.

**Tabla N° 21.:** Material predominante en pisos del distrito de San Marcos.

Distrito	Total	Material predominante en pisos					
		Parque/madera	Láminas asfálticas	Losetas/cerámicos	Madera	Cemento	Tierra
San Marcos	3,386	3	1	47	37	809	2,489
<b>Total provincial</b>	<b>15,374</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>129</b>	<b>126</b>	<b>2,857</b>	<b>12,247</b>

**Fuente:** Adaptado del INEI - Censos Nacionales, 2017.

**Figura N° 10.** Material predominante en pisos en el distrito de San Marcos



**Fuente:** ET-PPRRD-MDSM, 2020.

## ☒ Saneamiento

En el distrito de San Marcos 2811 (86.01%) viviendas cuentan con red pública dentro de la vivienda y 270 (7.97%) fuera de la vivienda, teniendo una cobertura de 91% en todo el distrito. Respecto al servicio de desagüe de las 3386 viviendas el 63.88% cuenta con desagüe dentro de la vivienda y 5.46% con desagüe fuera de la vivienda. El resto de viviendas hace uso de pozo séptico, letrinas y pozo ciego (tabla 22).



**Tabla N° 22.** Viviendas particulares que cuentan con servicio de abastecimiento de agua por red pública, del distrito de San Marcos.

Distrito	Número total de viviendas	Red de desagüe dentro de la vivienda	Red de desagüe fuera de la vivienda	Pozo séptico	Letrina	Pozo ciego	Porcentaje de cobertura (%)
San Marcos	3,386	2,165	185	304	238	150	69
Total provincial	15,374	8,400	882	743	1,032	1,103	60

**Fuente:** Adaptado del INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Figura N° 11.** Servicio de abastecimiento de agua potable por red pública en el distrito de San Marcos.

**Servicio de abastecimiento de agua por red pública (%)**



**Fuente:** ET-PPRRD-MDSM, 2020.

## ☒ Energía eléctrica

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017, en el Distrito de San Marcos el 81 % de viviendas dispone de alumbrado eléctrico por red pública.

**Tabla N° 23: Viviendas particulares por disponibilidad de alumbrado eléctrico, del distrito de San Marcos**

Distrito	Número total de viviendas	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	Porcentaje de cobertura (%)
San Marcos	3,386	2,753	81
Total provincial	15,374	12,419	81

Fuente: Adaptado del INEI - Censos Nacionales, 2017.



#### Aspectos físicos







- Características geográficas**

El distrito de San Marcos se encuentra a una altitud promedio de 2,964 m.s.n.m., entre una altitud máxima de 4,933 m.s.n.m., y mínima de 2,730 m.s.n.m., el territorio se encuentra entre un rango de pendiente de 0° a 87°, por lo cual abarca un umbral geomorfológico desde una clasificación plana con erosión leve, hasta muy empinada, donde existe desprendimientos y derrumbes, esta descripción se realizó en el PPRD 2019-2022.

- Características Geológicas**

De acuerdo al Mapa Geológico del Perú / Escala 1: 100 000 (INGEMMET, 2018), el distrito de San Marcos se ubica entre los cuadrángulos 19i, 20i y 20j, en ese sentido, existen 18 unidades geológicas presentes dentro del ámbito distrital. La mayor parte se encuentra conformado por las formaciones Chimú (Ki-chi) y Oyón (Ki-oy), las cuales se caracterizan por presentar areniscas cuarzosas blancas.

**Tabla N° 24: Unidades geológicas presentes dentro del territorio del distrito de San Marcos.**

Color	Código	Descripción
	Ki-ca	Formación Carhuaz: Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones.
	Ki-chi	Formación Chimú: Areniscas cuarzosas blancas masivas en estratos de 1 a 3 m de grosor.
	Ki-chu,pt	Formación Chúlec, Pariatambo: Calizas arenosas, areniscas calcáreas grises y calizas micríticas a negras.
	Ki-g	Grupo Goyllarisquizga.
	Ki-oy	Formación Oyón: Areniscas cuarzosas blancas intercaladas con limoarcillitas grises y niveles de carbón.
	Ki-ph	Formación Pariahuanca: Calizas beige a pardo amarillentas, intercaladas con margas, areniscas cuarzosas y areniscas calcáreas.



	Ki-ph,chu,pt	Formación Pariahuanca. Chúlec, Pariatambo: Calizas masivas e intercalación de calizas y margas de olor fétido, calizas arenosas y areniscas calcáreas grises.
	Ki-pt	Formación Pariatambo: Calizas micríticas negras y bituminosas, intercaladas con lutitas gris oscuras.
	Ki-s,ca	Formación Santa, Carhuaz.
	Ks-ce	Formación Celendín: Calizas en estratos medianos, intercaladas con calizas nodulares alternadas con margas y areniscas calcáreas.
	Ks-j	Formación Jumasha: Calizas micríticas gris claras a beige en estratos medianos a gruesos, intercaladas con calizas nodulares.
	N-mgr	Monzogranito
	P-rda	Riodacita
	PE-gr,gd	Granito, granodiorita
	PN-c/s	Secuencia volcánica de lavas y rocas piroclásticas gruesas de composición andesítica con ignimbritas y tobas dacíticas.
	Q-gl	Depósito glaciar: Acumulaciones de bloques, subangulosos con matriz de limos y arenas.
	Q-glfl	Depósito glaciar, fluvial: Gravas subredondeadas a subangulosas, polimícticas con matriz limoarenosa.
	Qh-al	Depósito aluvial: Gravas heterométricas y arenas con matriz limoarenosa. Se encuentra formando terrazas.

**Fuente:** Mapa Geológico de los Cuadrángulos que conforman el distrito de San Marcos (19i, 20i, 20j) Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2018). ET-PPRRD-MDSM,2020

- **Geomorfología del Distrito**

De acuerdo al estudio “Riesgos geológicos en la región Ancash” (INGEMMET, 2009), en el mapa 10 se muestran las unidades geomorfológicas presentes en el ámbito del distrito de San Marcos, siendo las principales las que se describen a continuación:

**A. Montañas estructurales (RME)**

Su asociación litológica es principalmente sedimentaria, y estructuralmente se presentan como alineamientos montañosos compuestos por secuencias estratificadas plegadas y/o con buzamientos de las capas que controlan la pendiente de las laderas, formando cuestas y espinazos que le dan una característica particular en las imágenes de satélite.

**B. Abanicos (Ab)**

Depósitos de flujos de detritos principalmente canalizados, acumulados en forma de abanico y ubicados en la parte terminal o desembocadura de una quebrada o curso fluvial a un río principal. Puede mostrar evidencias de represamiento de valle total o parcial, o desviaciones de cursos fluviales, controlando su morfología actual.



### C. Valle glaciar con laguna (VII – gl/I)

Terrenos llanos y depresiones existentes en las cabeceras de los valles con características topográficas particulares tanto en roca como materiales fluvio-glaciares. Por ser de ambientes periglaciales, es frecuente encontrar la formación de lagunas de diferentes dimensiones como resultado de la deglaciación y retiro de glaciares, presentando lagunas en rosario.

**Tabla N° 25:** Unidades geomorfológicas dentro del territorio del distrito de San Marcos.

Color	Código	Descripción
	Ab	Abanico de piedemonte
	RM – ri	Montaña en roca intrusiva
	RME – rs	Montaña estructural en roca sedimentaria
	RME – rv	Montaña estructural en roca volcánica
	T – al	Terraza aluvial
	V – cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial
	V – d	Vertiente coluvial de detritos
	V – gl	Vertiente glacial o de gelifración
	VII – gl / I	Valle glaciar con laguna

**Fuente:** Mapa Geomorfológico del Perú / GEOCATMIN (INGEMMET, 2020). ET-PPRRD-MDSM,2020.

- **Pendientes del territorio**

De acuerdo al mapa N° 07 del PPRRD 2020-2022, el territorio del distrito de San Marcos se encuentra entre un rango de pendiente de 0° a 87°, por lo cual abarca un umbral geomorfológico desde una clasificación plana con erosión leve, hasta muy empinada, donde existe desprendimientos y derrumbes. En la tabla N° 19, se describe con más detalle.

**Tabla N° 26:** Clasificación de pendientes del territorio del Distrito de San Marcos.

Rango	Clasificación	Umbral Geomorfológico	Área (km <sup>2</sup> )
0° - 3°	Plano	Erosión leve.	10.21
3° - 12°	Ligeramente inclinado	Erosión débil, inicio de solifluxión.	115.78
12° - 30°	Moderadamente empinada	Erosión de moderada a fuerte, erosión lineal frecuente y cárcavas incipientes.	308.26



30° - 45°	Empinada	Soliflucción intensa, inicio de derrumbación.	110.88
> 45°	Muy empinada	Desprendimiento y derrumbes.	15.16
Área Total (km <sup>2</sup> )			560.29

**Fuente:** Adaptado de Riesgos Geológicos de la Región Ancash (INGEMMET, 2009).

- **Cobertura de Suelo a Nivel Distrital**

En el distrito de San Marcos, de acuerdo al Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras (CUM) del Perú elaborado por ONERN (1981), se encuentran 04 asociaciones de CUM. Predominan los suelos aptos para producción forestal y tierras aptas para pastos, ello indica que los suelos son propicios para el desarrollo de actividades pecuarias. En el mapa 14 y la tabla 27, se describen las características de las asociaciones de CUM y su distribución en el territorio del distrito.

**A. Tierras aptas para cultivos en limpio (A)**

Representan la máxima expresión de la agricultura arable e intensiva, siendo apta para la fijación de cultivos diversificados, constituyendo las tierras de mayor calidad agrológica por su gran capacidad productiva.

**B. Tierras aptas para pastos (P)**

Representan las tierras no aptas para fines agrícolas, pero, reúnen características ecológicas para la propagación de pasturas naturales y cultivadas que permiten el desarrollo de una actividad pecuaria económicamente rentable; por otra parte, presenta sus mayores limitaciones relacionadas a los aspectos de erosión, suelo y clima.

**C. Tierras aptas para producción forestal (F)**





Representan las tierras inapropiadas para propósitos agropecuarios, pero aptas para la explotación del recurso forestal y sus derivados; además, presenta limitaciones relacionadas a los aspectos de erosión y drenaje principalmente.

**D. Tierras de protección (X)**

Representan las tierras de características inapropiadas para el desarrollo agropecuario y explotación forestal dentro de márgenes económicos, pueden prestar gran valor económico para otros usos como el desarrollo de actividad minera, suministro energético, vida silvestre y áreas de interés paisajístico y turístico.



**Tabla N° 27:** Asociaciones de capacidad de uso mayor de tierras dentro del territorio del distrito de San Marcos.

Color	Código	Descripción	Área (km <sup>2</sup> )
	F3c - P2e - A2sc	Tierras aptas para la producción forestal, calidad agrológica baja con limitantes por clima / Tierras aptas para pastos, calidad agrológica media, con limitantes por erosión / Tierras aptas para cultivos en limpio, calidad agrológica media con limitantes por suelo y clima.	105.57
	F3c - P2e - X	Tierras aptas para la producción forestal, calidad agrológica baja con limitantes por clima / Tierras aptas para pastos, calidad agrológica media, con limitantes por erosión / Tierras de protección.	32.25
	X - P2e	Tierras de protección / Tierras aptas para pastos, calidad agrológica media, con limitantes por erosión.	3.33
	X	Tierras de protección	420.62

**Fuente:** Adaptado del mapa de capacidad de uso mayor de tierras del Perú, escala 1: 1'000,000 (ONERN, 1981).

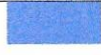

#### Aspectos Ambientales

- Climatología**

En base al Mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2020), desarrollado a través del Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thornthwaite, los dos sectores superiores, ubicado en el distrito San Marcos, provincia de Huari, se caracteriza por presentar un clima semiseco y templado, con humedad abundante en todas las estaciones del año (C (r) B'). Mientras que el sector inferior, se caracteriza por tener un clima lluvioso y frío, con otoño e invierno seco.

El clima en el distrito de San Marcos, de acuerdo a la clasificación climática realizada por SENAMHI, a través del método de Thornthwaite, este distrito presenta 02 tipos de clasificación climática, las cuales se detallan en la tabla 28.

**Tabla N°28:** Clasificación climática dentro del territorio del distrito de San Marcos

Color	Clasificación climática	Características principales	Área (km <sup>2</sup> )	
	C(i) C' H3	Frío semiseco	Deficiencia de lluvias en invierno, con humedad relativa del 65% a 84%. Calificada como húmeda.	409.91
	C(o, i, p) C' H3	Semiseco-frío	Deficiencia de lluvia en otoño, invierno y primavera, con	150.35



		<i>humedad relativa calificada como húmeda.</i>	
	<i>Nieve</i>	<i>Cobertura glaciár</i>	<i>1.52</i>

**Fuente:** Adaptado del Mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2010).

### **Características climáticas**

La temperatura máxima promedio del aire presenta un comportamiento distinto durante la temporada lluviosa y seca, oscilando sus valores entre 19,1 a 21,9°C, con menores valores durante los meses de verano debido a la abundante cobertura nubosa propia de la temporada lluviosa, mientras que los meses de invierno (época seca) presenta mayores valores producto de los cielos despejados que permiten ingresar mayor radiación solar. En cuanto a la temperatura mínima promedio del aire, presenta un comportamiento opuesto a la temperatura máxima, con valores promedio que fluctúan entre 3,2 a 6,1°C, disminuyendo principalmente durante los meses de junio a agosto. Respecto al comportamiento de las lluvias, comprende una temporada lluviosa y otra seca. El primero predomina entre los meses de octubre y abril, siendo más intensas durante el primer trimestre del año totalizando en promedio aproximadamente 450,0 mm. La temporada seca se presenta principalmente entre los meses de junio a agosto. Anualmente acumula en promedio 723,0 mm.

- Red Hidrográfica**

**Tabla N° 29:** Red hidrográfica del distrito de San Marcos.

<b>Red hidrográfica del distrito de San Marcos</b>			
<i>Quebrada Shashahuana</i>	<i>Quebrada</i>		
<i>Quebrada sin nombre</i>	<i>Tayash</i>		
<i>Quebrada Tatushcancha</i>			
<i>Quebrada Suro</i>			
<i>Quebrada Ninaccocha</i>	<i>Quebrada</i>		
<i>Quebrada Tinya</i>	<i>Pachachaca</i>		
<i>Quebrada Chacra Monte</i>		<i>S/N</i>	
<i>Quebrada Arne</i>			<i>Quebrada</i>
<i>Quebrada Tuco</i>	<i>Quebrada</i>		<i>Tayasa</i>
<i>Quebrada sin nombre</i>	<i>Mashra</i>		<i>Rio Mosna</i>
<i>Quebrada Llaullina</i>			
<i>Quebrada sin nombre</i>			
<i>Quebrada Canyas</i>	<i>Quebrada Caracho</i>		
<i>Quebrada Estaca</i>			
<i>Quebrada Papacro</i>			
	<i>Quebrada Pumahuain</i>		
	<i>Quebrada sin nombre</i>		
	<i>Quebrada Cienega</i>		
	<i>Quebrada Pacchac</i>		



<b>Red hidrográfica del distrito de San Marcos</b>			
Quebrada Quechuas		Quebrada	
Quebrada Tayapata		Huayrong	
Quebrada Llacllacuna		a	
	Quebrada Huamanhuay		
Quebrada Tucto	Quebrada Ayarache	Quebrada Cajash	
Quebrada Jucroc		Quebrada sin nombre	
Quebrada sin nombre			
Quebrada sin nombre			
Quebrada Tacarpo		Quebrada Chingapampa	
Quebrada sin nombre			
	Quebrada Callapo		
Quebrada Huishcas		Quebrada Huincush	
Quebrada sin nombre		Quebrada Anasti	Quebrada Ayash
Quebrada Huayoc			
Quebrada Yanacancha			
Quebrada Tucush			

**Fuente:** Mapa hidrográfico elaborado por el ET-PPRRD.MDSM,2020.



#### IV. Fundamentación

El Plan de Educación Comunitaria (PEC) 2022 – 2025 del INDECI, se fundamenta desde la Constitución Política del Perú, misma que señala en su artículo 14° que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

En nuestra región han ocurrido fenómenos tales como sismos, deslizamientos, derrumbes, lluvias intensas, aluviones entre otros, que han afectado a la población, las cuales pasan por un lento proceso de mejoramiento de condiciones de vida por su baja capacidad de recuperación y resiliencia.

Frente a la ocurrencia de estos fenómenos de gran magnitud, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de los daños en la infraestructura sino más bien en el grado de organización de las autoridades responsables de la respuesta y de la misma población que deberá afrontar la situación. De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, o simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia.

En concordancia con los esfuerzos internacionales, de los cuales participa el Perú, las acciones de Educación Comunitaria en la Gestión Reactiva, tienen como propósito que los funcionarios y servidores públicos de los tres niveles de gobierno, sector privado, entidades de primera respuesta y población en general, internalicen y adopten los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación y los incorporen en su vida laboral y cotidiana, a fin de salvaguardar su integridad ante la ocurrencia de una situación de emergencia o desastre.

En respuesta a ello, se plantea el plan de trabajo de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, que promueven una adecuada gestión del mismo. Para ello es importante trabajar en conjunto (las autoridades, organizaciones de los Centros Poblados, juntas vecinales, etc.) de forma coordinada y así fomentar una cultura de prevención y atención oportuna a las emergencias cuando éstas ocurran.



## V. Marco Legal.

### 5.1. Marco legal Internacional

- ✗ Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.
- ✗ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, documento internacional adoptado por países miembros de la ONU.

### 5.2. Marco legal Nacional

- ✗ La Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- ✗ Políticas de Estado N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres” y N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial” del Acuerdo Nacional.
- ✗ Ley N°29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y sus modificatorias. 18feb2011
- ✗ Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). 26may2011
- ✗ Resolución Ministerial N°276-2012-PCM que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la GRD. 24oct2012
- ✗ Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres. 28dic2012
- ✗ Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgos de desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno. 16feb2013
- ✗ Resolución Ministerial N°180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil. 11jul2013
- ✗ Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres. 23ago2013
- ✗ Decreto Supremo N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres. 24ago2013
- ✗ Resolución Ministerial N°059-2015-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.06mar2015
- ✗ Resolución Ministerial N°028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno. 07feb2015
- ✗ Resolución Ministerial N°172-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los servicios de Alerta Permanente –SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.11jul2015
- ✗ Resolución Ministerial N°173-2015-PCM, Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT y la conformación,



- funcionamiento y fortalecimientos de los sistemas de Alerta Temprana – SAT. 11jul2015
- ☒ Resolución Ministerial N°185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva. 11ago2015
  - ☒ Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de Contingencia. 11ago2015
  - ☒ Resolución Ministerial N°187-2015-PCM, lineamientos para la constitución y funcionamiento del voluntariado en emergencias y Rehabilitación – VER.13ago2015
  - ☒ Resolución Ministerial N°171-2018-PCM, se aprueba el Manual de Evaluación de Daños Ley N°30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres. 28may2018
  - ☒ Evaluación y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ. 06jul2018
  - ☒ Resolución Ministerial N°322-2018-PCM, que aprueba el Plan de Contingencia Nacional ante lluvias intensas.12dic2018
  - ☒ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. 31dic2018
  - ☒ Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático. 31dic2019
  - ☒ Resolución Ministerial N°049-2020-PCM, que aprueba el protocolo para la emisión de avisos, alertas y alarmas ante lluvias intensas y peligros asociados. 13feb2020
  - ☒ Resolución Ministerial N°136-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno. 30jun2020
  - ☒ Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de Rehabilitación en los tres niveles de Gobierno. 07jul2020
  - ☒ Resolución Ministerial N° 027-2016-PCM, que aprueba los Lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres y su Fe de Erratas del artículo 2°. 12ago2020
  - ☒ Decreto Supremo N°038-2021-PCM Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. 01mar2021
  - ☒ Ley N°27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.18ago2021
  - ☒ Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE”. 04nov2021
  - ☒ Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030. 13set2022
  - ☒ Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. 15nov2022

### 5.3.Marco legal Local

- ☒ Resolución de Alcaldía N° 100-2023MDSM-A de fecha 22 de febrero del 2023; aprueba la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de San Marcos.
- ☒ Resolución de Alcaldía N° 032-2023-MDSM-A de fecha 19 de enero del 2023; aprueba conformación de la Plataforma de defensa Civil para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de San Marcos.

- ☒ Resolución de Alcaldía N° 104-2024-MDSM/-A de fecha 24 de febrero. del 2023; aprobación de la conformación del Equipo Técnico para la formulación del plan de contingencia ante lluvias intensas y fenómenos asociados del distrito de San Marcos 2023-2024.
- ☒ Resolución de Alcaldía N°135-2023-MDSM-A de fecha 135 de abril del 2023; aprueba la conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital COED del distrito de San Marcos.





## VI. Marco Conceptual

### 6.1. La educación Comunitaria

El Reglamento aprobado con D.S. N° 013-2005-ED, señala que la Educación Comunitaria es una forma de educación que se realiza en la comunidad, en general tiene como finalidad: ampliar y enriquecer articuladamente los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas, de todas las edades, con o sin escolaridad. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano. Es considerada parte del Sistema Educativo Nacional por cuanto el Estado la promueve, reconoce y valora. Involucra a la familia, organizaciones comunales, gremios, iglesias, organizaciones políticas, sociales y culturales en general, así como a empresas, medios de comunicación y diversas instancias del Estado, entre estas los gobiernos locales, en el marco de una sociedad educadora.

### 6.2. Comunicación comunitaria

La comunicación comunitaria es muy importante debido a que a la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos.

- ☒ Comprensión del riesgo, como este se construye y que acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.
- ☒ Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.
- ☒ Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre.

Podemos lograr que la comunicación comunitaria a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengamos en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, historia comunitaria, etc.

En esa línea, podremos desarrollar talleres y/o actividades participativas en las que debemos buscar la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población.

### 6.3. Competencias

Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, afín de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético, Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros.

Gerenciar las acciones relacionadas a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, con énfasis en los procesos de planificación, organización y ejecución, que permitan asertivamente la toma de decisiones.



#### 6.4. Capacidades y actitudes

Se entiende como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

- ☒ Conoce y cumple la normatividad vigente de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ☒ Emplea correctamente la terminología y marco conceptual de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ☒ Cumple funciones asignadas a su cargo, con énfasis en la Gestión Reactiva. Planifica, organiza y ejecuta acciones relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- ☒ Maneja herramientas propias de la preparación, respuesta y rehabilitación.
- ☒ Elabora en equipo los diferentes planes de la Gestión Reactiva.
- ☒ Toma decisiones enmarcadas en el ámbito de la respuesta a emergencias y desastres.
- ☒ Persuade e influye en otros para orientar su accionar al logro de objetivos de la Gestión Reactiva.
- ☒ Maneja herramientas de negociación e información estratégica
- ☒ Demuestra conducta ética y favorece la gestión inclusiva del riesgo de desastres.
- ☒ Demuestra sensibilidad social, responsabilidad, perseverancia, conducta empática y solidaria.

#### 6.5. La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres

La Educación Comunitaria en GRD tiene como finalidad, que las personas fortalezcan y desarrollen capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que amplíen la capacidad de problematizar, cuestionar y ser críticos frente a la información, de manera que puedan seleccionar y distinguir aquella que es relevante y pertinente a las necesidades que plantean los peligros, vulnerabilidades y riesgos, en distintos contextos de su vida: personal, familiar, laboral, social, cívica. Asimismo, fomenta que las personas progresen en la habilidad de experimentar, ser creativos y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo. Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar:

##### ☒ **Pensamiento crítico**

Capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva, elaborando conclusiones propias y en forma argumentativa.

##### ☒ **Pensamiento creativo**

Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.



#### ✎ **Resolución de problemas**

Capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas ante las situaciones difíciles o de conflicto.

#### ✎ **Toma de decisiones**

Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancias de dicha opción.

La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva, debe fomentar en los participantes de los cursos, talleres, seminarios, foros, conversatorios, entre otras actividades académicas, aquellas actitudes orientadas a fortalecer el conocimiento y los Principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que constituyen el marco ético y valorativo del SINAGERD.

### **6.6. Enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres**

Un enfoque de "Gestión de Riesgos de Desastres" se centra en el riesgo, y considera a los desastres como efecto o materialización de los mismos.

En los últimos años a nivel nacional e internacional algunas ONG's y el Sistema de Naciones Unidas han venido promoviendo un enfoque alternativo que evidencia marcadas diferencias con el tratamiento dado al tema en el país, que es el enfoque de "gestión de desastres", ubicando al riesgo como centro de la reflexión y atención.



## VII. Actividades académicas

Etapas	Actividades
<b>Etapa 01:</b> Introducción en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) - 2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa Nacional (20 min)</li> <li>- Ley del SINAGERD (30min)</li> <li>- Política Nacional de GRD (20min)</li> <li>- Funciones de la UGRD (30 min)</li> <li>- Rol de Preguntas (20min)</li> </ul>
<b>Etapa 02:</b> Conformación de Comités de GRD y Brigadistas de Defensa Civil (DC) - 2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de Comité de GRD (30min)</li> <li>- Conformación de Comité de GRD (20min)</li> <li>- Concepto de Brigadistas de DC (30 min)</li> <li>- Conformación de Brigadistas de DC (20 min)</li> <li>- Rol de Preguntas (20 min)</li> </ul>
<b>Etapa 03:</b> Identificación de Peligros, Análisis de Vulnerabilidad, Estimación del Riesgo y Elaboración de Mapas Comunitarios - 2h30min	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y Identificación del Peligro (30min)</li> <li>- Concepto y Análisis de Vulnerabilidad (20 min)</li> <li>- Elaboración de Mapas Comunitarios (30 min)</li> <li>- Exposición de Mapas Comunitarios (40 min)</li> <li>- Rol de Preguntas (20min)</li> <li>- Zonas Seguras y Rutas de Evacuación (20 min)</li> </ul>
<b>Etapa 04:</b> Plan Familiar de emergencia y Mochilas de Emergencia - 1h30min	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rol de Preguntas (10 min) y Simulación</li> <li>- Plan Familiar de Emergencia (20 min)</li> <li>- Rol de Preguntas (10 min)</li> <li>- Mochilas de Emergencias (20min)</li> </ul>
<b>Etapa 05:</b> Primeros auxilios básicos en Gestión del Riesgo de Desastres - 1h 30min	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fracturas teoría y práctica (15min)</li> <li>- Hemorragias teoría y práctica (15min)</li> <li>- Desmayo teoría y práctica (15min)</li> <li>- Luxaciones teoría y práctica (15min)</li> <li>- Politraumatizados teoría y Practica (15min)</li> </ul>

## VIII. Aspectos pedagógicos

### 8.1. Materiales.

- ☒ Afiches y volantes.
- ☒ Hojas bond de colores.
- ☒ Papelotes.
- ☒ Lapiceros.
- ☒ Hojas bond.
- ☒ Mapa peligro y riesgo
- ☒ Plumones.
- ☒ Trípticos.



- ☒ Chalecos.
- ☒ Cinta de embalaje.

## 8.2. Equipos.

- ☒ Cámara fotográfica.
- ☒ Megáfonos.
- ☒ Computadora portátil.
- ☒ Impresora.
- ☒ Proyector multimedia.

## 8.3. Metodología de Capacitación

La metodología está orientada al fortalecimiento de capacidades del público objetivo en función a la problemática de la Gestión del Riesgo de Desastre y a la propuesta de actividades educativas no formales, planteadas en ítems anteriores, esto se realizará mediante diferentes tipos de capacitaciones con modalidad presencial y virtual, con la finalidad de desarrollar conocimiento, actitudes, capacidades y habilidades frente a diversas adversidades.

### A. Modalidad

Las modalidades de las capacitaciones a realizarse son los siguientes:

- ☒ **Capacitación presencial:** Las capacitaciones presenciales son los tipos de capacitación tradicionales, donde los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico. Esta modalidad, entre otras características propicia el debate, el intercambio de ideas y de experiencias de manera directa.
- ☒ **Capacitación Virtual:** es una modalidad, en la que los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio no físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico, para lo cual hacen uso de plataformas virtuales.

En esta modalidad, es necesario el uso de las tecnologías de información y el uso del internet mediante una computadora, laptop, Tablet o un Smartphone para conectarse en línea con los capacitadores.

### B. Niveles de Aprendizaje

Los niveles de aprendizaje para el desarrollo de las actividades de capacitación dentro de la metodología de capacitación son:

- ☒ **Básico:** El nivel básico, es el primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso.

La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la

estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.



- ✎ **Avanzado:** Para que un postulante pueda acceder a una capacitación de nivel avanzado o especializado deberá tener como condición previa, el haber sido capacitado en un tema de nivel básico en Gestión del Riesgo de Desastres relacionado al curso avanzado que desea seguir.

### C. Tipos de Actividades de Capacitación

- ✎ **Cursos:** Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos impartidos por un docente calificado. Generalmente esta se imparte en determinados escenarios (presenciales o virtuales), con medios y métodos de enseñanza específicos.
- ✎ **Charlas:** -Es aquella conferencia de un periodo de duración breve o medio y de características semi formales, en el cual se puede interactuar escuchando al ponente y/o aceptando la participación de los asistentes como compartir de experiencias.
- ✎ **Taller:** Es una metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.

### D. Estrategias de Capacitación

Las Estrategias Metodológicas son secuencias integradas de procedimientos y recursos utilizados por el capacitador en GRD y la organización que lo realiza con el propósito de desarrollar capacidades en los participantes para la adquisición, interpretación y procesamiento de la nueva información; y la utilización de estas en la generación de nuevos aprendizajes.

Para obtener resultados óptimos se plantearán estrategias de organización como también estrategias de aprendizaje a aplicarse en las capacitaciones mismas.

- ✎ **Estrategias de organización:** Alianzas con entidades no gubernamentales a través de convenios; Capacidad operativa (recursos logísticos); Actividades de sensibilización.
- ✎ **Estrategias de capacitación:** Dinámicas grupales, que favorezcan a la reflexión e integración, etc. Visitas a lugares, que propicia experiencia de aprendizaje significativo.  
Webinars, se refiere a cualquier contenido en versión video cuyo principal objetivo sea educativo y práctico.

## IX. Evaluación de los aprendizajes.

La evaluación atraviesa toda la actividad de aprendizaje; reconoce o verifica el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, valores y adquisición de conocimientos en los participantes. En ese sentido permite a los capacitadores regionales hacer los reajustes al inicio, durante y al término de un tema, Módulo o de toda la actividad de Educación Comunitaria.



La evaluación le permite a los Facilitadores, propiciar la recuperación o fortalecer los saberes en los participantes. La formulación de indicadores de evaluación de los aprendizajes permitirá elaborar las siguientes evaluaciones:

- ☒ **Evaluación de entrada:** Está orientada a recoger los saberes previos de los participantes e identificar el nivel de conocimientos que poseen.
- ☒ **Evaluación de proceso:** Está orientada a identificar las dificultades y aciertos en el aprendizaje de los participantes y para determinar el avance de los aprendizajes previstos, de esta manera aplicar nuevas estrategias de aprendizaje que coadyuven a superar las dificultades presentadas.
- ☒ **Evaluación de salida:** Está orientada a comprobar si los participantes han logrado los aprendizajes previstos al final de un determinado proceso, así como identifica las dificultades de aprendizaje, presentadas durante todo el proceso.

## X. Aspectos administrativos.

Contempla la elaboración de directivas que permitan determinar acciones de aspectos administrativos como: La inscripción, evaluación, informe de la capacitación, etc. que sea de cumplimiento de todos los involucrados en la ejecución de las actividades de capacitación.

### 10.1. Inscripción:

Las inscripciones se realizarán de acuerdo a la definición de las fichas metodológicas:

- ☒ Convocatoria por Facebook de la municipalidad distrital

### 10.2. Evaluación:

- ☒ Desarrollo de un cuestionario a término de cada tema teóricos.
- ☒ Elaboración de trabajo prácticos en los temas que corresponda.
- ☒ Ficha de encuesta a los participantes (elaborar y considerarlo en el Anexo del Plan)

### 10.3. Informe de la capacitación:

- ☒ Se informa de los logros obtenidos en la educación comunitaria

## XI. Encuesta

Es un procedimiento formalizado que se realiza con la finalidad de recoger información de los participantes acerca del desarrollo del Curso, Taller, Seminario u otra actividad académica. Se realiza al término de la actividad académica presencial y sus resultados permiten mejorar los procesos para brindar un servicio educativo de calidad. El responsable de la actividad académica debe presentar como parte del Informe Académico los resultados de la encuesta.

## XII. Acciones de sensibilización.

Para realizar las acciones se tiene que conocer bien el público objetivo.

<b>Forma de sensibilización</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<b>Divulgativas</b> (teóricas y pasivas)	Cotidianidad, amplio espectro, gran potencial.	Verticalidad y unidireccionalidad. Intereses económicos. Necesidad de digestión posterior de los datos.
<b>Participativas</b>	Acción directa. Vínculos sociales. Divertido.	Requerimientos económicos, espacio, esfuerzo.
<b>Mediante el Ejemplo</b>	Irrefutable, compartible, cercanía, cooperación.	Impacto solo en el entorno. Sistema lo dificulta.
<b>Actividades a través de Internet</b>	Menos tiempo, constancia, cotidianidad.	Poco público, excluye ciertos sectores.
<b>Creativas y Artísticas</b>	Potencia a través de las emociones, co-creación. Diversión.	Subjetividad, no llega a todos, logística compleja. Gran trabajo para ponerla en marcha.
<b>Políticas</b>	Empoderamiento, vínculos y tejido social.	Cansancio, logística, necesidad de cambios profundos en la forma de hacer política.



**XIII. Programas curriculares**

Etapas	Actividades	Cronograma de Actividades																							
		Junio				Julio				Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre			
										1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<p><u>Etapas</u></p> <p><u>Etapas 01:</u> Introducción en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) - 2 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa Nacional</li> <li>- Ley del SINAGERD</li> <li>- Política Nacional de GRD</li> <li>- Funciones de la UGRD</li> <li>- Rol de Preguntas</li> </ul>																								
<p><u>Etapas 02:</u> Conformación de Comités de GRD y Brigadistas de Defensa Civil (DC) - 2 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de Comité de GRD</li> <li>- Conformación de Comité de GRD</li> <li>- Concepto de Brigadistas de DC</li> <li>- Conformación de Brigadistas de DC</li> <li>- Rol de Preguntas</li> </ul>																								
<p><u>Etapas 03:</u> Identificación de Peligros, Análisis de Vulnerabilidad, Estimación del Riesgo y Elaboración de Mapas Comunitarios - 2h30min</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y Identificación del Peligro</li> <li>- Concepto y Análisis de Vulnerabilidad</li> <li>- Elaboración de Mapas Comunitarios</li> <li>- Exposición de Mapas Comunitarios</li> <li>- Rol de Preguntas</li> <li>- Zonas Seguras y Rutas de Evacuación</li> </ul>																								
<p><u>Etapas 04:</u> Plan Familiar de emergencia y Mochilas de Emergencia - 1h30min</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rol de Preguntas y Simulación</li> <li>- Plan Familiar de Emergencia</li> <li>- Rol de Preguntas</li> <li>- Mochilas de Emergencias</li> </ul>																								
<p><u>Etapas 05:</u> Primeros auxilios básicos en Gestión del Riesgo de Desastres - 1h 30min</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fracturas teoría y práctica</li> <li>- Hemorragias teoría y práctica</li> <li>- Desmayo teoría y práctica</li> <li>- Luxaciones teoría y práctica</li> <li>- Politraumatizados teoría y Practica</li> </ul>																								



**XIV. Presupuesto**

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Parcial Referencial
<b>1</b>	<b>Servicios</b>				<b>S/ 96,000.00</b>
<b>1.1</b>	<b>Recursos humanos</b>				<b>96000</b>
1.1.1	Especialista GRD	Mes	6	4500	27000
1.1.2	Capacitador 1	Mes	6	3000	18000
1.1.3	Capacitador 2	Mes	6	3000	18000
1.1.4	Movilidad (camioneta + conductor)	Mes	6	5500	33000
<b>2</b>	<b>Bienes</b>				<b>S/ 21,900.00</b>
<b>2.1</b>	<b>Adquisición de combustible</b>				<b>21900</b>
2.1.1	Adquisición de petróleo D5 inc. IGV	Gal	1000	21.9	21900
<b>2.2</b>	<b>Materiales de escritorio</b>				<b>S/ 30,400.00</b>
2.2.1	Papel Bond A4	Millar	100	35	3500
2.2.2	Tinta para impresora (negro, amarillo cian y magenta)	Und	20	50	1000
2.2.3	Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño A4	Und	75	10	750
2.2.4	lapiceros	caja	10	35	350
2.2.5	Plumones	Caja	10	35	350
2.2.6	Impresora multifuncional	unidad	1	3000	3000
2.2.7	Proyector	unidad	1	3000	3000
2.2.8	Resaltador	caja	5	20	100
2.2.9	sacagrapas	unidad	6	9	54
2.2.10	lapicero punta liquida	caja	2	70	140
2.2.11	Faster	cajas	10	10	100
2.2.12	Cinta masking tape grueso	unidad	10	8	80
2.2.13	Grapas 13 mm y 6 mm	caja	20	9	180
2.2.14	Perforador	unidad	3	35	105
2.2.15	Engrampador	unidad	3	35	105
2.2.16	Folder Manila	paquete	5	15	75
2.2.17	papel hilo	ciento	5	40	200
2.2.18	almohadillas para sello negro, azul y rojo y tinta	unidad	30	10	300
2.2.19	Tampón dactilar negro, azul y rojo	unidad	15	5	75
2.2.20	Cinta de embalaje grueso	unidad	20	8	160
2.2.21	Papelografo	rollo	10	42	420
2.2.21	Materiales diversos para oficina	glb	1	16356	16356



<b>2.3</b>	<b>Logística para el desarrollo de las capacitaciones</b>				<b>S/ 80,000.00</b>
2.3.1	Refrigerio	Und	4000	20	80000
<b>2.4</b>	<b>Adquisición de Abrigos</b>				<b>S/ 266,700.00</b>
2.4.1	Mochilas de emergencia equipado	Und	800	300	240000
2.4.2	botiquín + equipamiento	Und	200	60	12000
2.4.3	Cinta de seguridad + cachaquito	kits	100	82	8200
4.4.2	Malla de seguridad	Rollo	100	65	6500
<b>MONTO REFERENCIAL TOTAL ESTIMADO DEL PLAN</b>				<b>S/ 495,000.00</b>	



El presupuesto aproximado para la implementación del Plan de Educación Comunitaria en el Distrito de San Marcos es de **S/ 495,000.00 - (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**

**XV. Anexos**

**ANEXO Nº 01- FICHA DE INSCRIPCION**



**I. DATOS PERSONALES:**

Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_ UBIGEO distrito \_\_\_\_\_

Gobierno Regional / Local / Sector / Institución \_\_\_\_\_

Unidad Orgánica \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Telf. trabajo \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_ Telf. Domicilio \_\_\_\_\_

e-mail Personal \_\_\_\_\_ Institucional \_\_\_\_\_

Situación laboral: ( ) Nombrado ( ) Contratado

Indicar Nº Resolución de Nombramiento o Contrato vigente al 2022 \_\_\_\_\_

Tiempo o años de experiencia en el cargo (AA/MM) \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Genero: Masculino ( ) Femenino ( )

**II. ESTUDIOS O CAPACITACIÓN RECIBIDA EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS**

Descripción	Fecha en que se capacitó	Institución que organizó la capacitación

.....de.....de 2022

\_\_\_\_\_  
Firma del participante

\_\_\_\_\_  
Firma y sello de autoridad sectorial regional / provincial / distrital



**ANEXO N° 02 – CARTA COMPROMISO**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ....., cuyo documento de identidad ....., en calidad de participante del Curso de EDUCACION COMUNITARIA, a desarrollarse de acuerdo al programa en el periodo de julio a noviembre del 2024; hago constar que cuento buena salud física y psicológica que le permita desempeñarse en el curso. En señal de conformidad firmo la presente Declaración Jurada. Por la cual me comprometo a participar.

\_\_\_\_\_  
Nombres .....

Apellidos .....

DNI .....

## ANEXO N° 03 – INFORME ACADEMICO



El informe académico es un documento que recoge los resultados de una investigación sobre un determinado tema abordado en un curso académico concreto. Tiene como finalidad comunicar y dar razón de una situación desde diferentes perspectivas. A diferencia de otros tipos de informes, el informe académico une investigación y valoración, en lugar de sólo analizar o presentar resultados, es decir, contiene la interpretación del emisor, así como sus conclusiones y recomendaciones en torno al problema que lo motiva.

### TIPOS DE INFORMES:

- El **informe expositivo** es una secuencia de hechos narrada sin análisis e interpretaciones del autor, debe contener antecedentes que ayuden a comprender lo que se narra. Un ejemplo de este informe será aquel que narra un proceso de fabricación, cuyo valor descansará únicamente sobre los datos que se brinden, sin perjuicio de que estos puedan usarse en un proceso posterior por la gerencia de una empresa para sacar conclusiones y tomar decisiones que estimen pertinentes.
- El **informe interpretativo** analiza las situaciones, hechos y conceptos para sacar conclusiones y poder dar las recomendaciones oportunas, por ejemplo, realizar la evaluación sobre prácticas pedagógicas.
- El **informe demostrativo** teniendo en cuenta que en toda demostración es esencial probar determinados asertos, es preciso que el lector o receptor conozca con exactitud la tesis que pretende establecer el informante. También recibe el nombre de científico o técnico. En este tipo de informe es importante que se presenten con claridad todos los pasos que han permitido al informante llegar a sus proposiciones.

Cabe resaltar que un informe académico por lo general combina los tres tipos de informe.

### Características del Informe académico

- ❖ Se realiza en una situación comunicativa formal escrita.
- ❖ Se basa en una investigación, ya sea bibliográfica o experimental,
- ❖ Se estructura inicialmente en tres partes: introducción, desarrollo y conclusión,
- ❖ Es conveniente usar la tercera persona o la primera persona del plural (nosotros colectivo).

## ANEXO N° 04 – ENCUESTA

### ENCUESTA DE SATISFACCION

LEA DETENIDAMENTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y MARQUE CON UNA X DONDE CONSIDERE SU CALIFICACION

COMO LE PARECIO	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Utilidad de contenidos abordados en el taller				
Metodología utilizada en el taller				
Claredad de la exposición				
Calidad y claredad de ejemplos				
Cumplimiento de horarios				

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS PARA MEJORAR



**ANEXO N° 05 – MATERIALES**

<b>Material Educativo (Copias/Impresiones)</b>	<b>Unidad</b>
Compendio de normas de la GRD (287 pag)	Unidades
Lineamientos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN	Unidades
Guía para la utilización de los Formularios de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades-EDAN	Unidades
Impresión de Formularios EDAN	Bloques
Cartilla de asistencia alimentaria en Emergencias	Unidades
Manual de Mapa Comunitario del Riesgo	Unidades
Guía Gestión de Albergues Temporales	Unidades
Guía de elaboración del Plan Familiar de Emergencia	Unidades
Evaluaciones	Unidades
<b>Útiles de Escritorio</b>	
Papel bon de 75 grs	Millares
Lapiceros	Unidades
Lápiz mongol	Unidades
Folder Manila	Unidades
Papel celofán de colores (Rojo, Amarillo y verde)	hojas
Papelote cuadriculado	hojas
Vinifan	Unidades
Lapiza de colores	Caja
Plumón indeleble grueso	unidades
Cinta Maskin	Unidades
Tablero de campo	Unidades
Proyector	Unidad
Ecran	Unidad
Impresora	Unidad
<b>Alimentación</b>	
Almuerzos (x día)	Unidades
Refrigerio (x día)	Unidades
Hidratante (x día)	Unidad

